FLIK

SALGUERO

Ubicado
estratégicamente
sobre Salguero 1262.

FLIK
SALGUERO

EL CORAZÓN DE PALERMO VIEJO

FLIK
SALGUERO


FLIK
SALGUERO


PLAZA UNIDAD
LATINOAMERICANA
Soler
Av. Medrano
Jerónimo Salguero
Gorriti
FLIK
HOSPITAL GRAL
DE NIÑOS
R. GUTIERRÉZ
Gallo
SUBTE
Est. Agüero
D
Av. Santa Fé
SUBTE
Est. Pueyrredón
D
José A. Cabrera
PLAZA MONSEÑOR
MIGUEL DE ANDREA
AV. CÓRDOBA
SUBTE
Est. Córdoba
H
Av. Pueyrredón
Lavalle
SUBTE
Est. Medrano
B
AV. CORRIENTES
SUBTE
Est. Carlos Gardel
ABASTO
SHOPPING
B
SUBTE
Est. Corrientes
H

Proyecto

FLIK
SALGUERO

ABRAMZON

ARQUITECTOS

SALÓN USOS
MÚLTIPLES

PILETA
IN-OUT

GIMNASIO

ECOSISTEMA
CANTEROS VERTICALES
Y ESTANQUE

BICICLETEROS

PUNTO DE CARGA
ELÉCTRICO

RECOLECCIÓN
DE AGUA

ABRAMZON

ARQUITECTOS

CERRAMIENTOS CON AISLACIÓN TERMICA

CARPINTERIAS DVH OPCIONALES

CALEFACCIÓN POR PISO RADIANTE

SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO

ESTACIÓN DE CARGA USB

INSTALACIÓN PARA CORTINAS ELECTRICAS

PORTERO IP CONEXIÓN AL CELULAR



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

ABRAMZON

ARQUITECTOS

FLIK

SALGUERO



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

ABRAMZON

ARQUITECTOS

FLIK

SALGUERO

ABRAMZON

ARQUITECTOS

FLIK

SALGUERO

ABRAMZON

ARQUITECTOS

FLIK

SALGUERO

ABRAMZON

ARQUITECTOS

FLIK

SALGUERO

ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

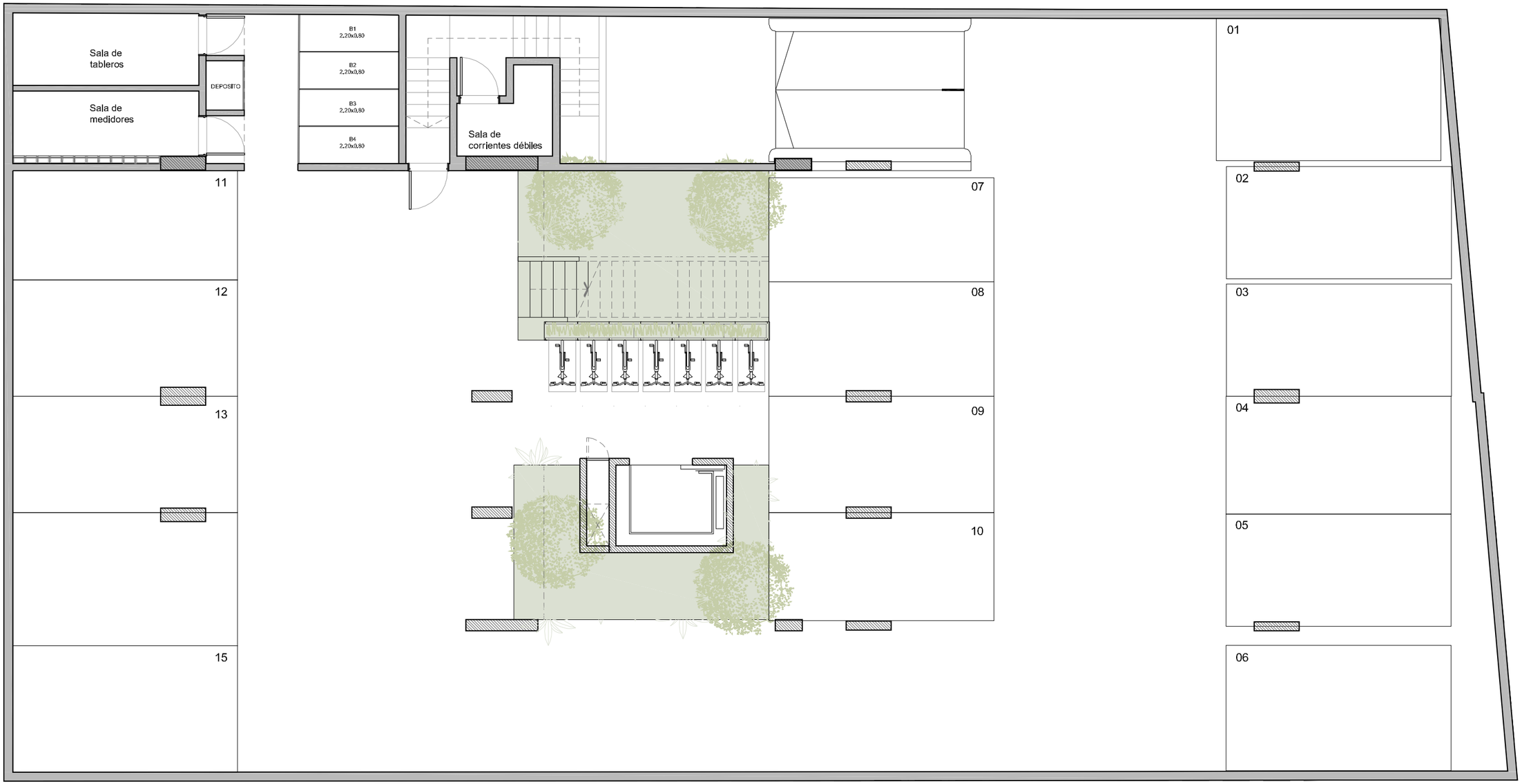
ABRAMZON

ARQUITECTOS

FLIK

SALGUERO

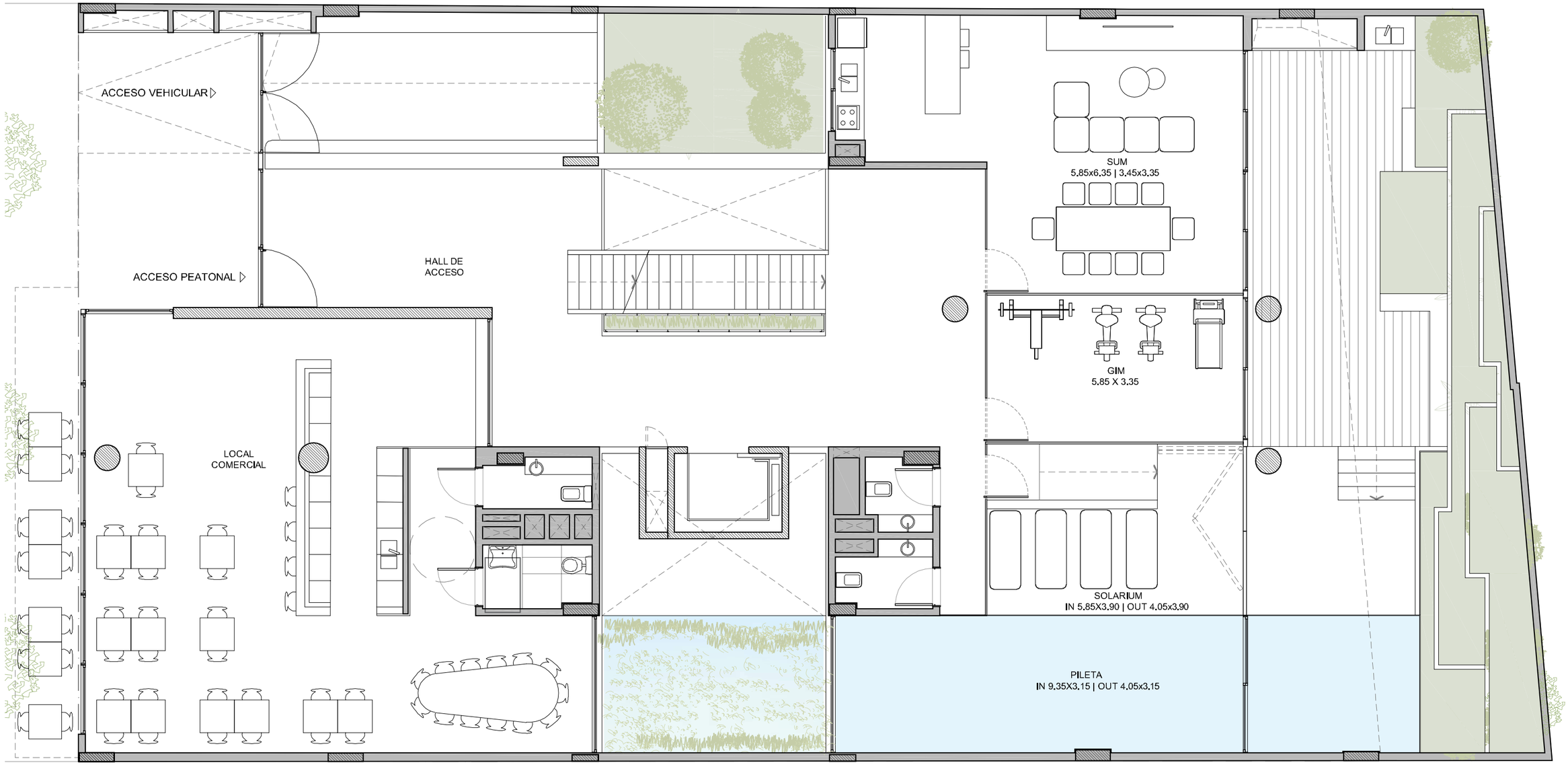
SUBSUELO 1°



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

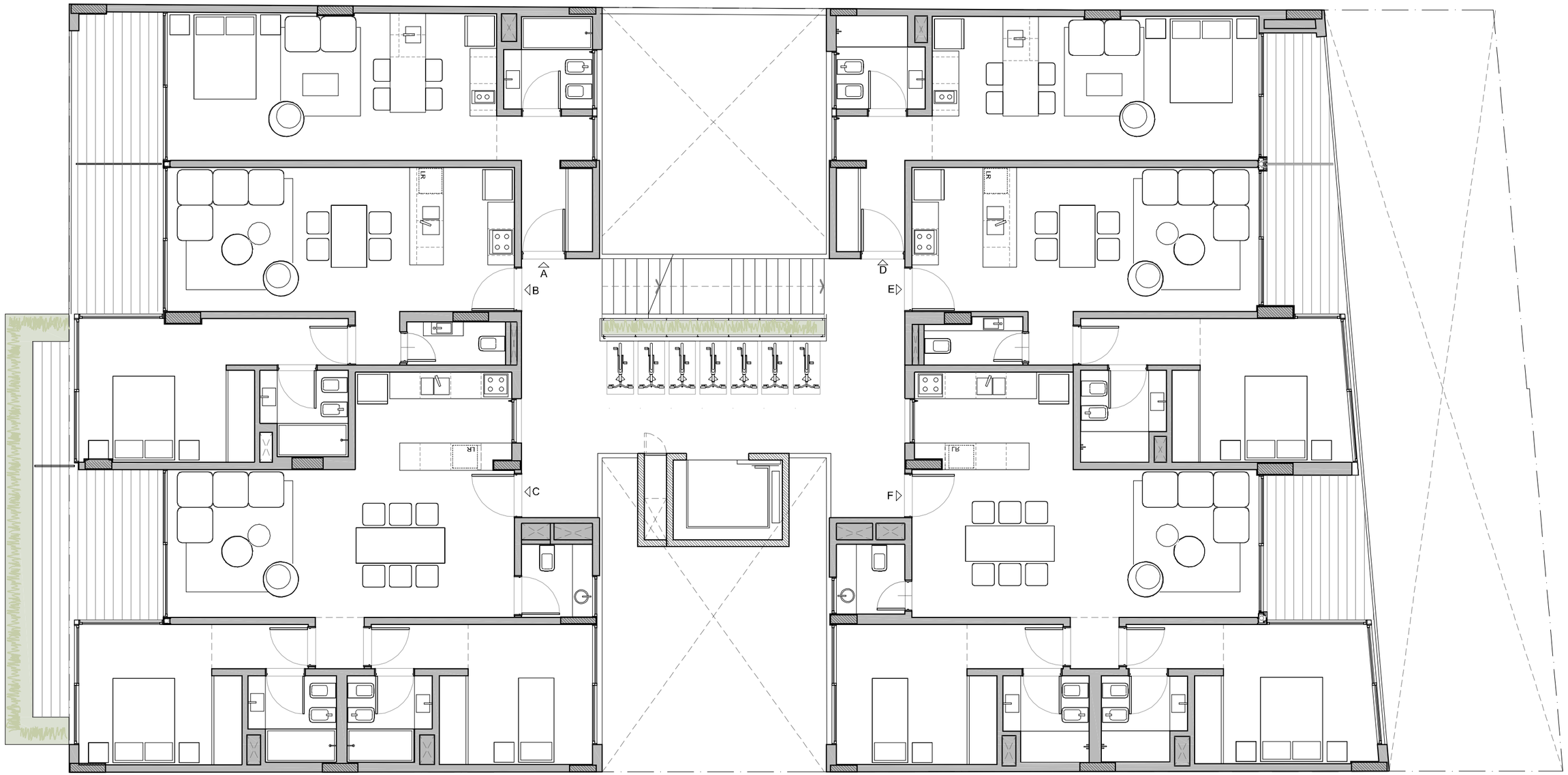
PLANTA BAJA



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

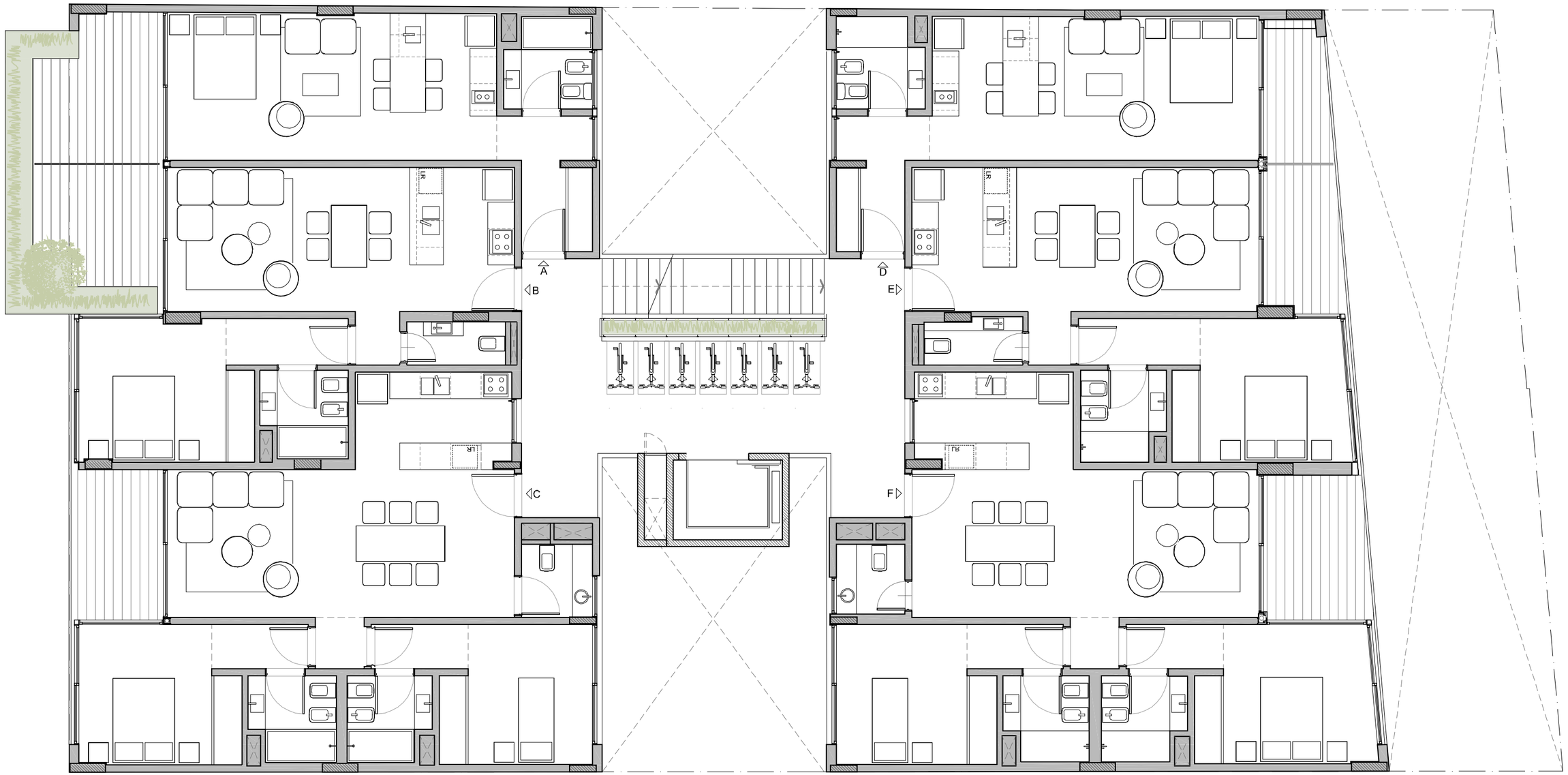
1° PISO



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

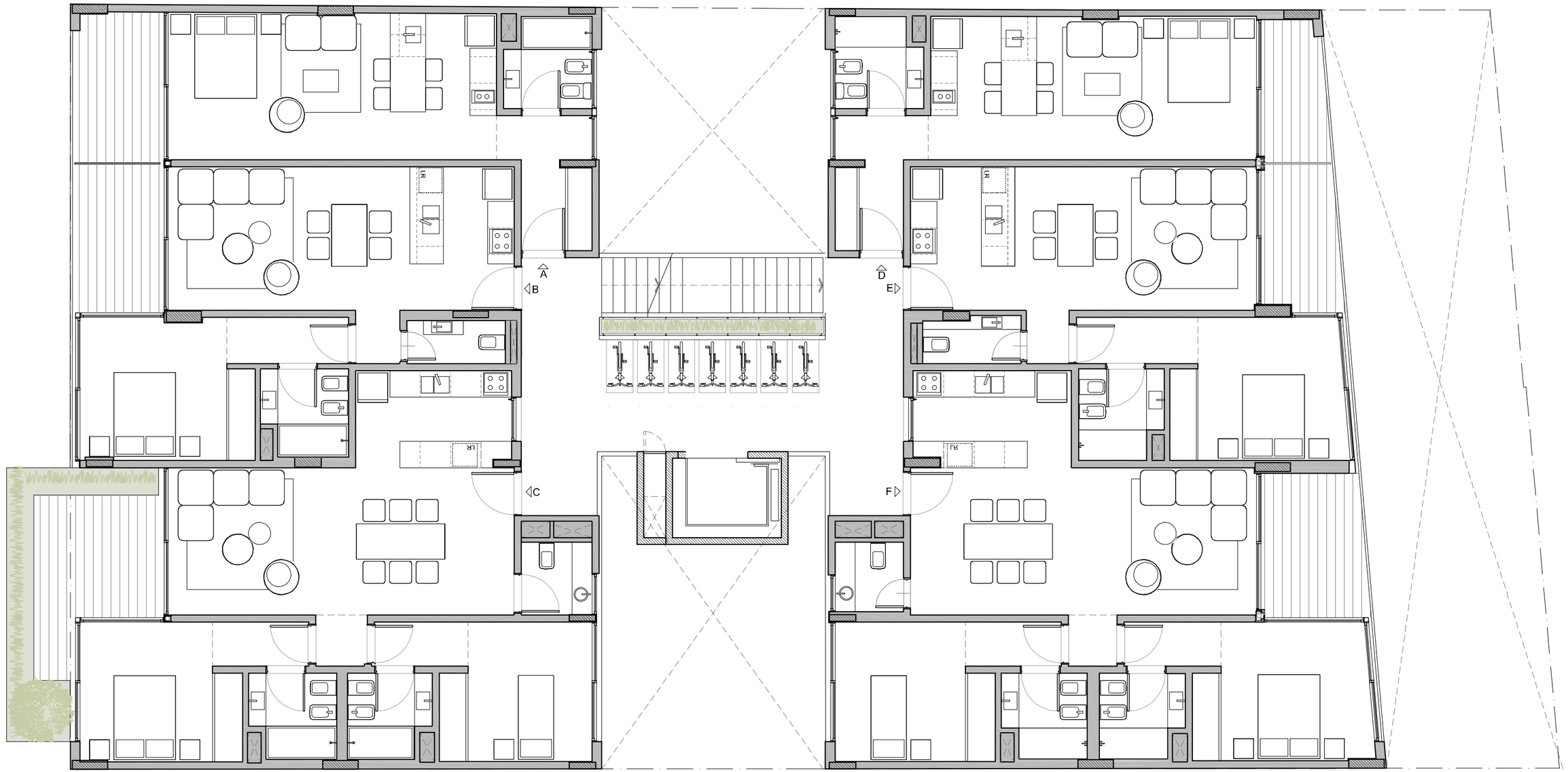
2° PISO



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

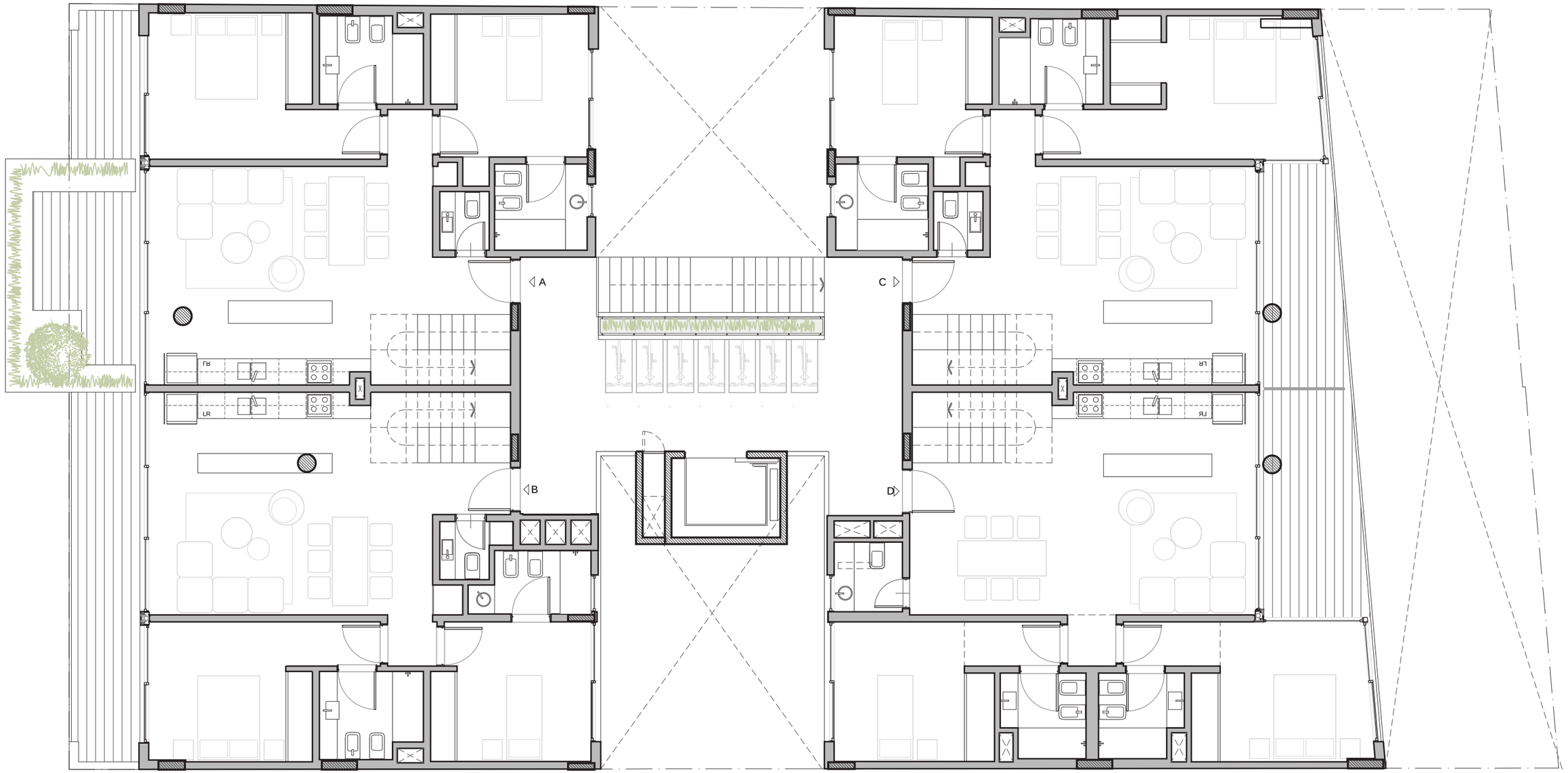
3° PISO



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

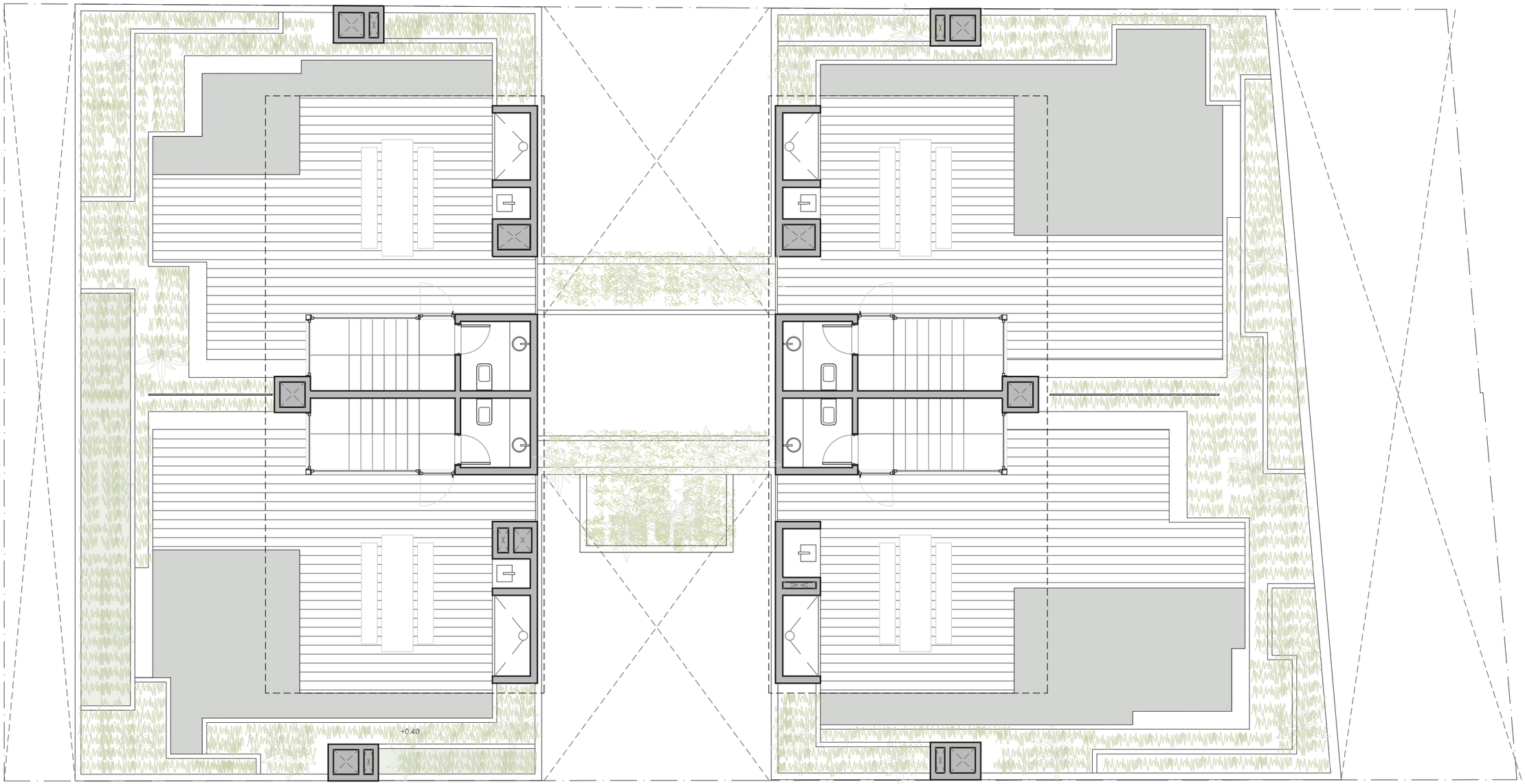
4° PISO



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

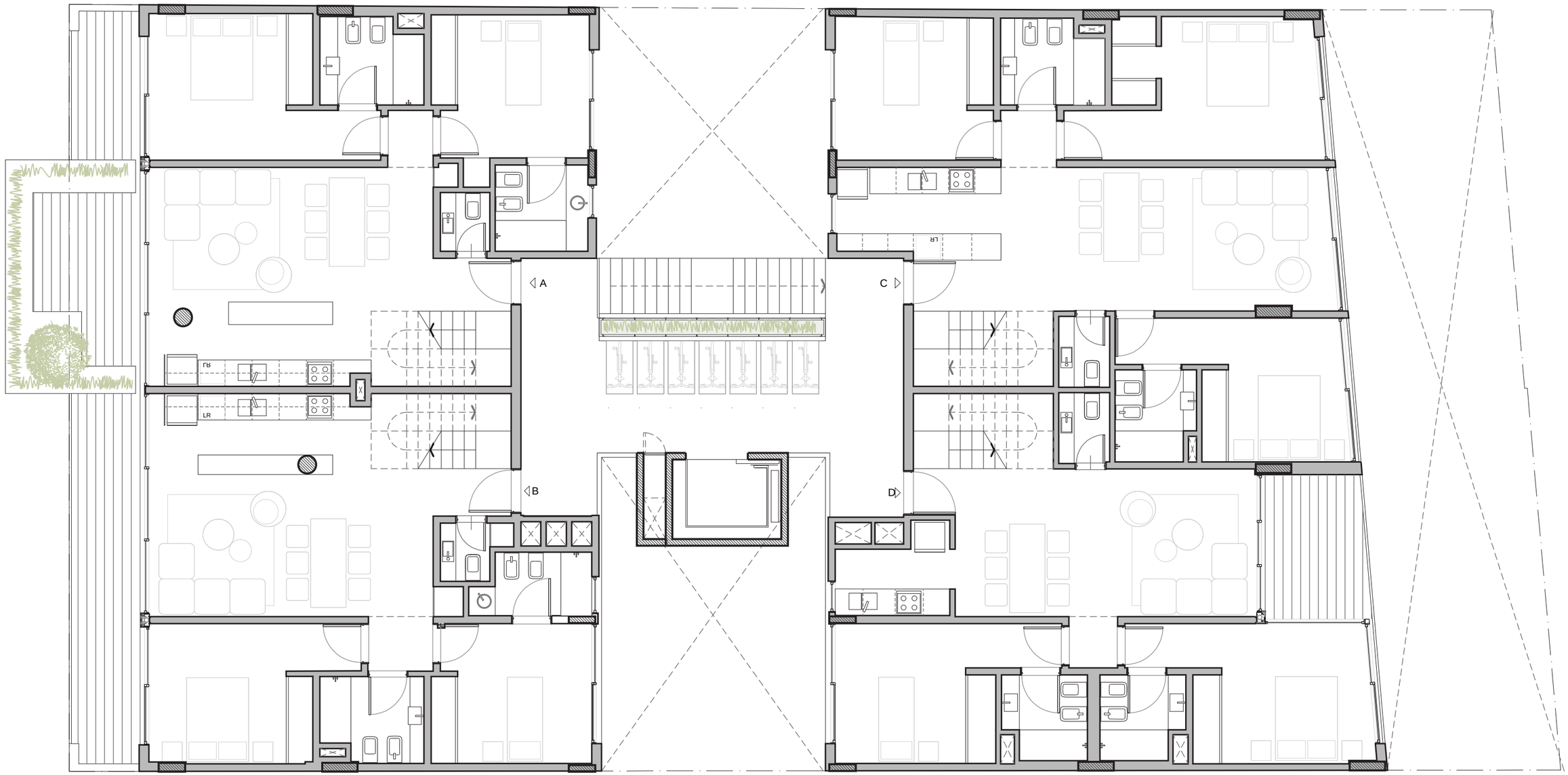
AZOTEA



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

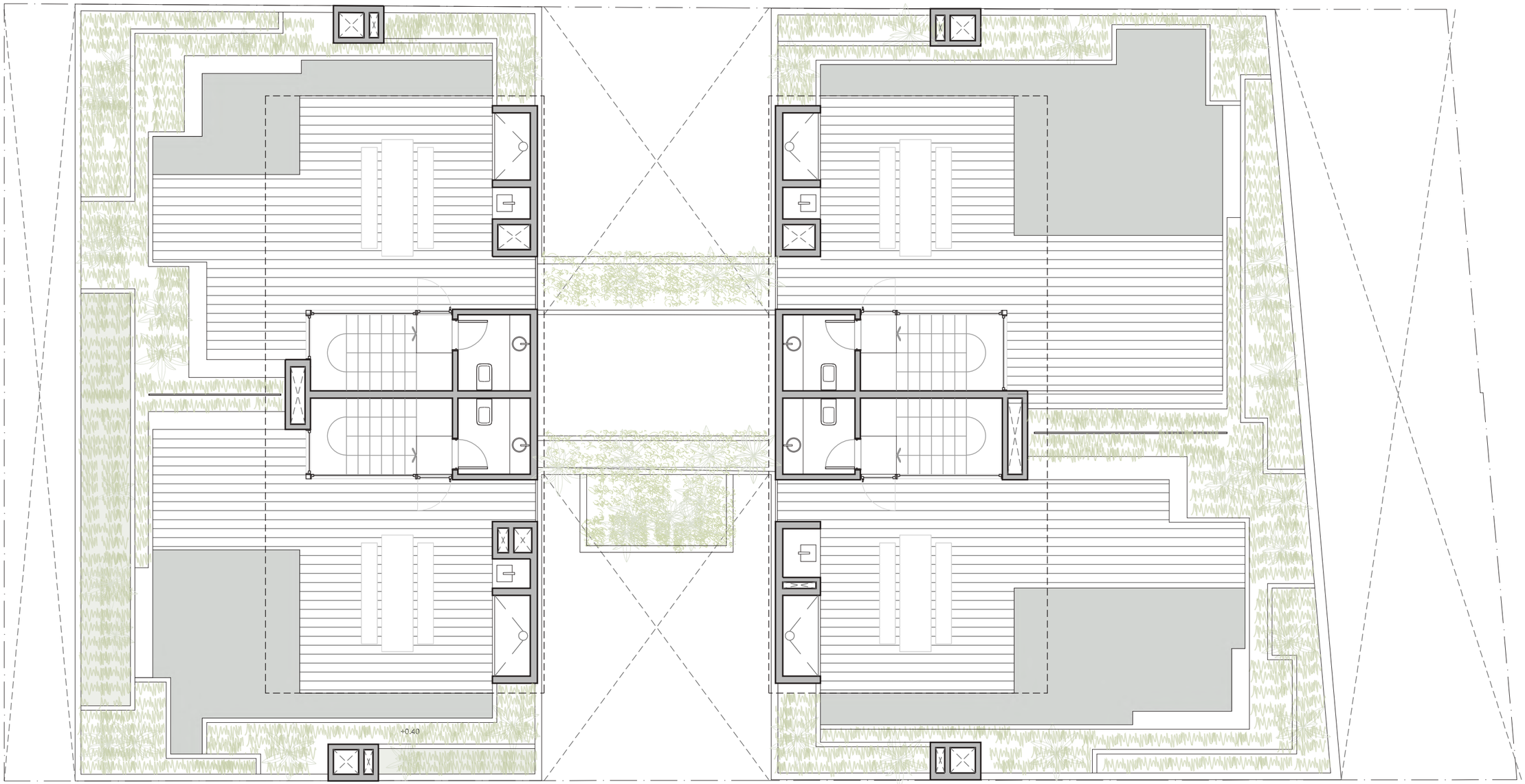
4° PISO- OPCIÓN B



ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

AZOTEA- OPCIÓN B



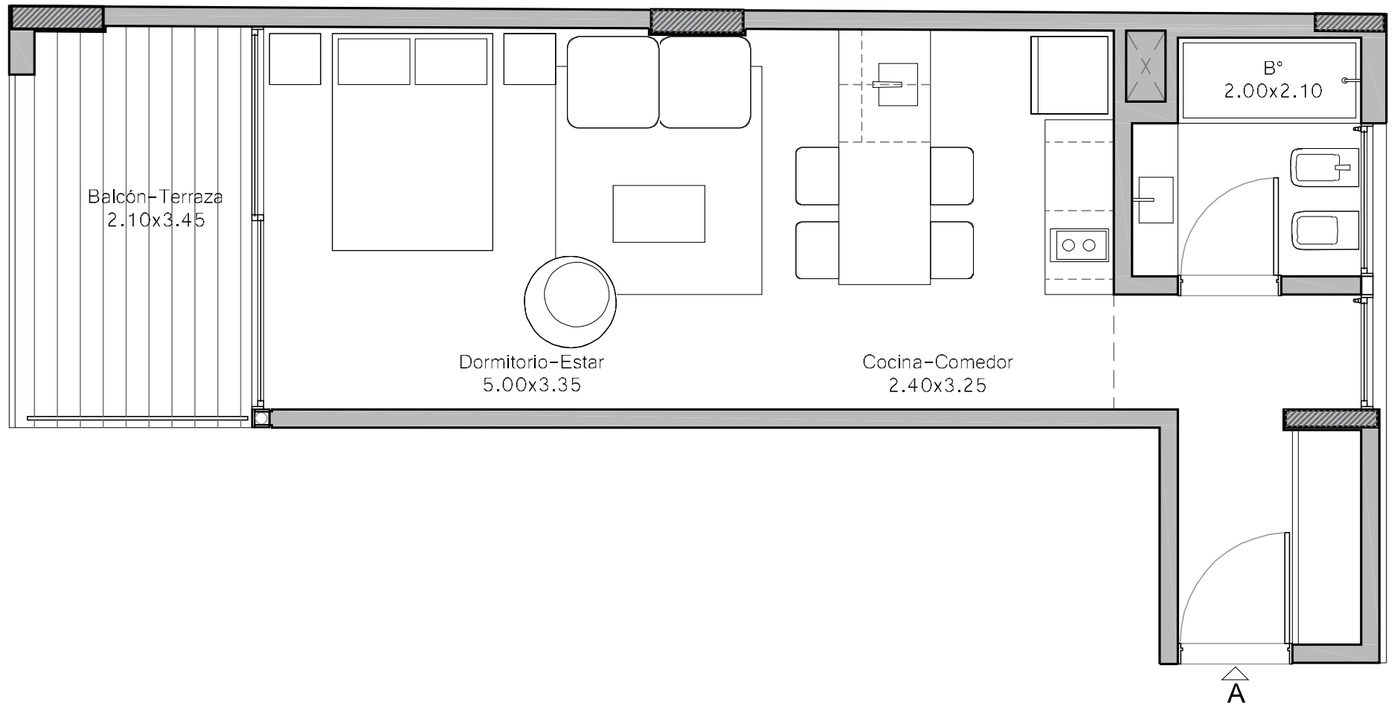
ABRAMZON
ARQUITECTOS

FLIK
SALGUERO

PRIMER PISO

UNIDAD A - MONOAMBIENTE

Cubiertos:	36.67m2
Expansión semicubierta:	7.53m2
Amenities:	4.42m2
Total:	48.61m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

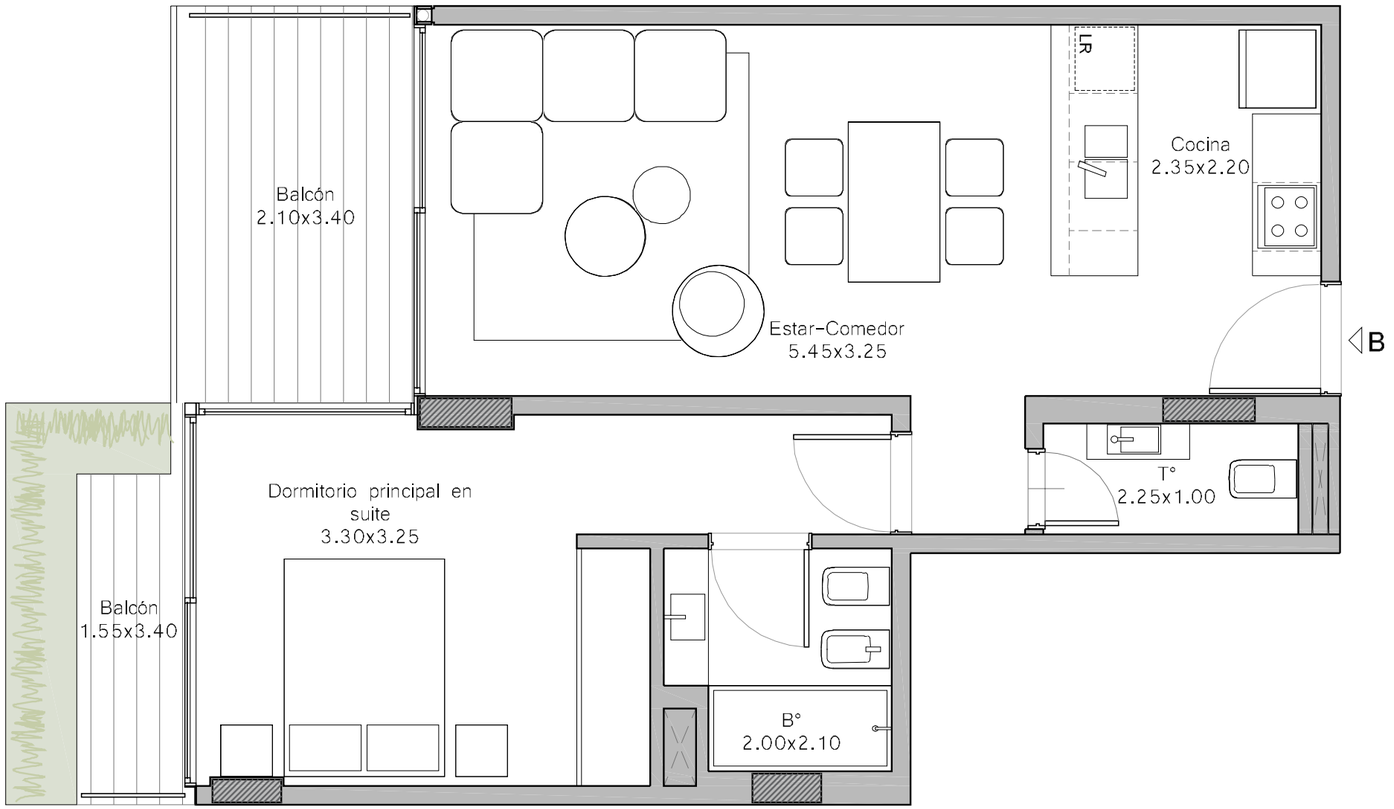
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

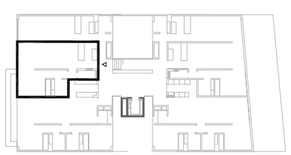
FLIK
SALGUERO

PRIMER PISO

UNIDAD B - DOS AMBIENTES

Cubiertos:	52.87m2
Expansión semicubierta:	7.53m2
Expansión descubierta:	5.49m2
Amenities:	6.59m2
Total:	72.48m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

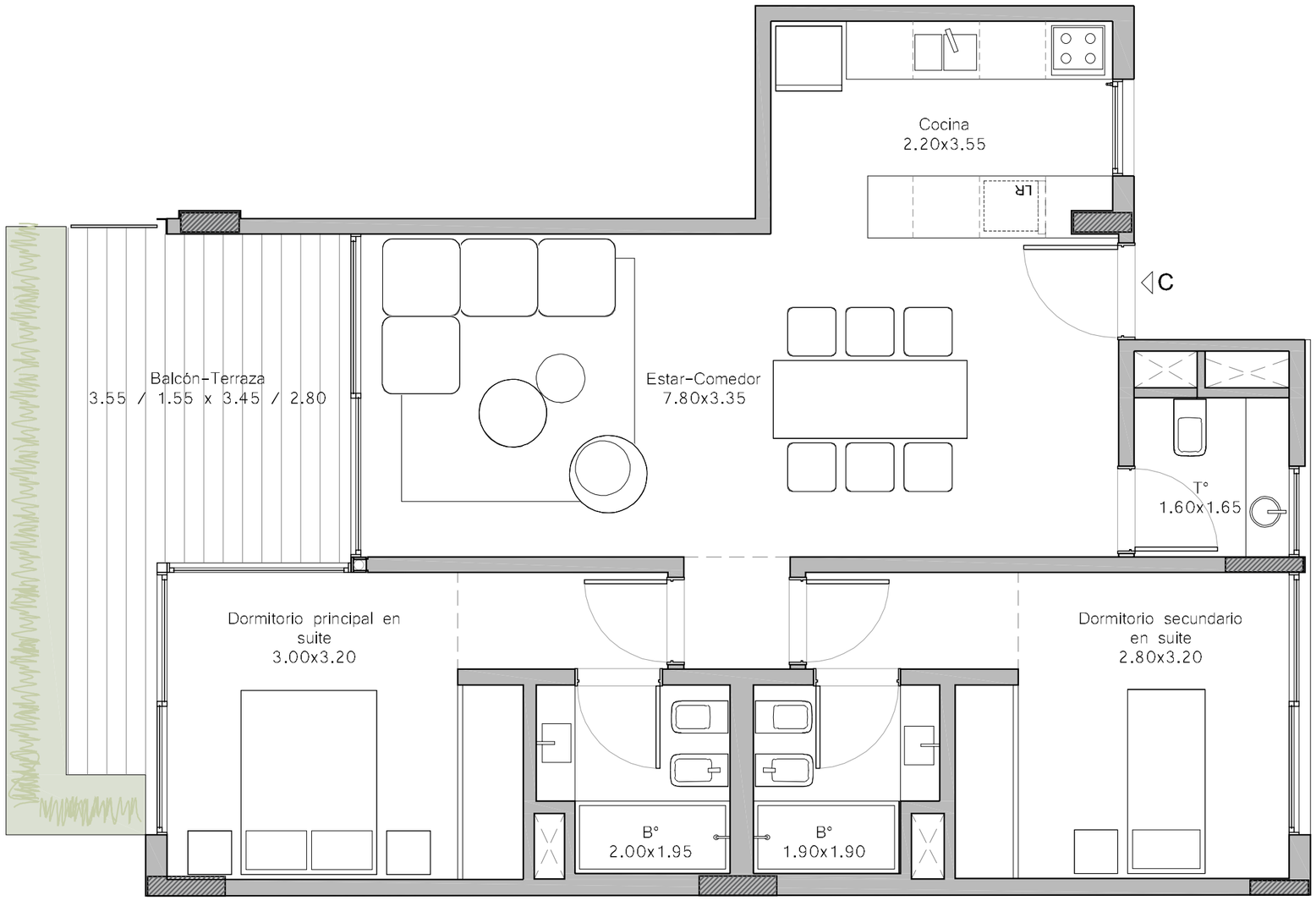
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

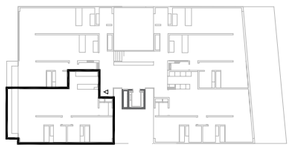
FLIK
SALGUERO

PRIMER PISO

UNIDAD C - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	78.67m2
Expansión semicubierta:	7.70m2
Expansión descubierta:	9.29m2
Amenities:	9.57m2
Total:	105.22m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

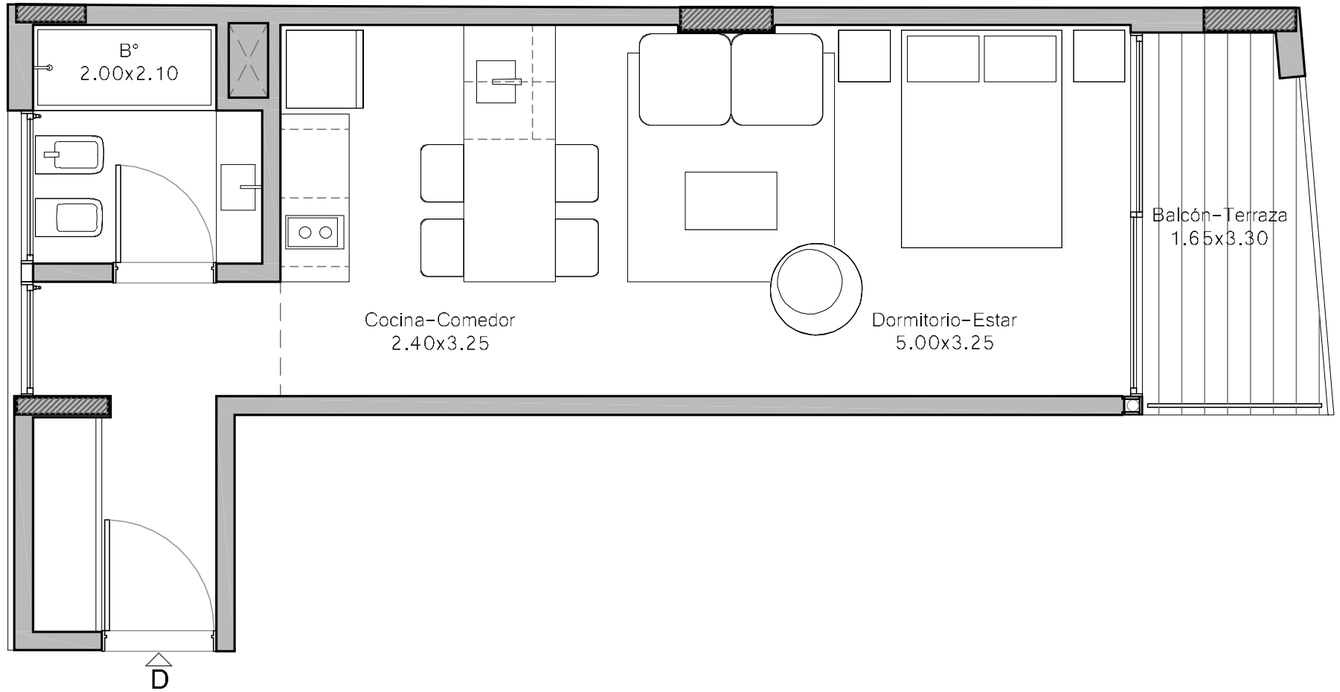
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

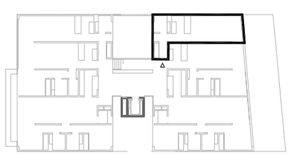
FLIK
SALGUERO

PRIMER PISO

UNIDAD D - MONOAMBIENTE

Cubiertos:	36.12m2
Expansión semicubierta:	5.19m2
Amenities:	4.13m2
Total:	45.44m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

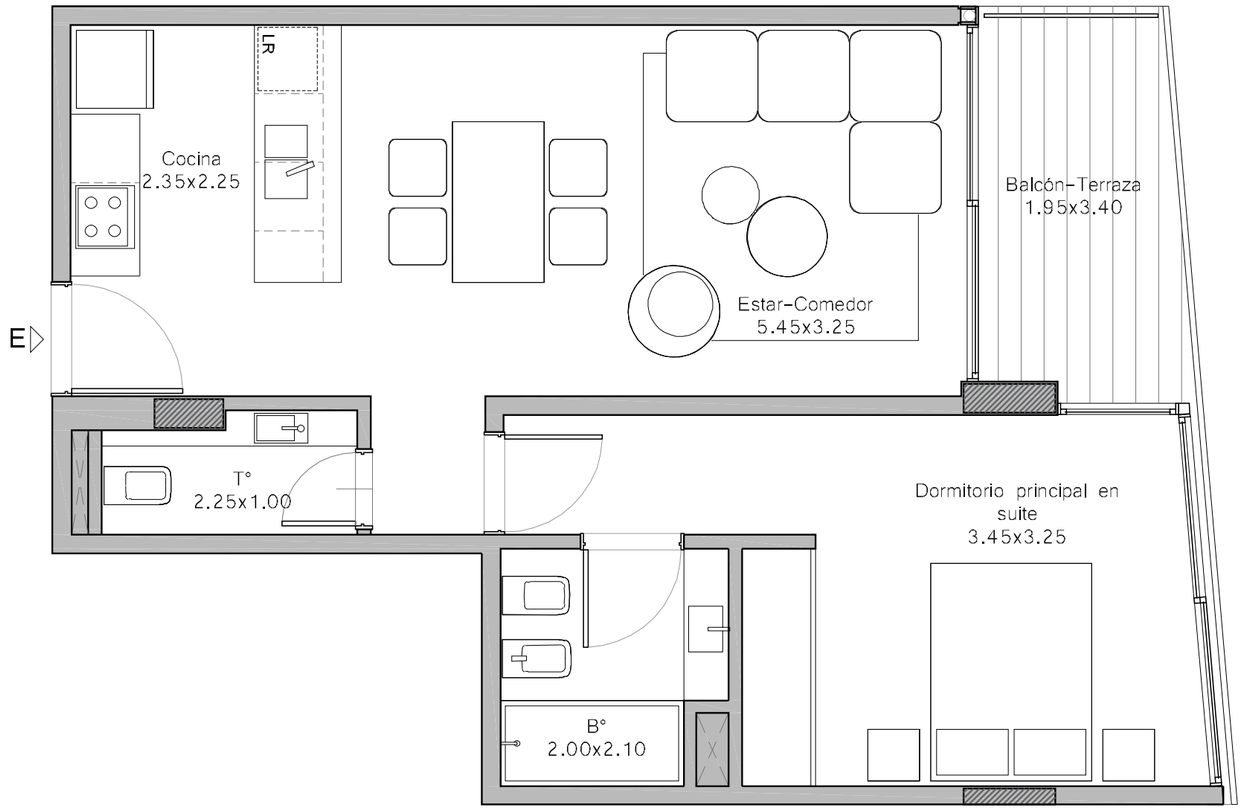
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

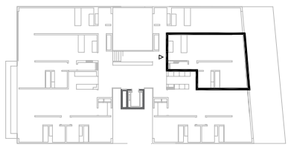
FLIK
SALGUERO

PRIMER PISO

UNIDAD E - DOS AMBIENTES

Cubiertos:	52.62m2
Expansión semicubierta:	6.33m2
Amenities:	5.89m2
Total:	64.84m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

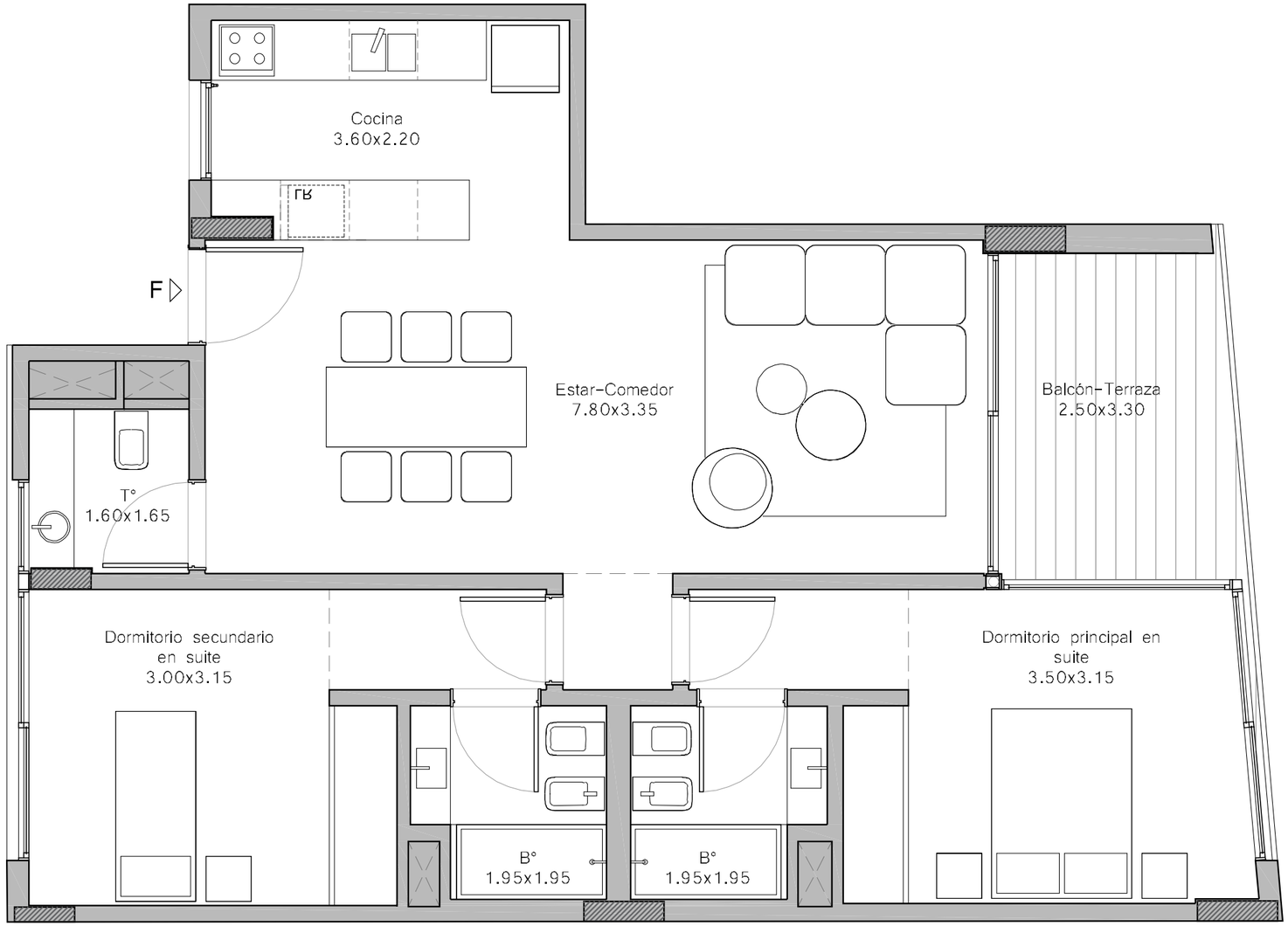
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

FLIK
SALGUERO

PRIMER PISO

UNIDAD F - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	80.18m2
Expansión semicubierta:	8.33m2
Amenities:	8.85m2
Total:	97.35m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

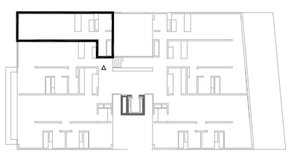
FLIK
SALGUERO

SEGUNDO PISO

UNIDAD A - MONOAMBIENTE

Cubiertos:	36.67m2
Expansión semicubierta:	7.53m2
Expansión descubierta:	4.44m2
Amenities:	4.86m2
Total:	53.50m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

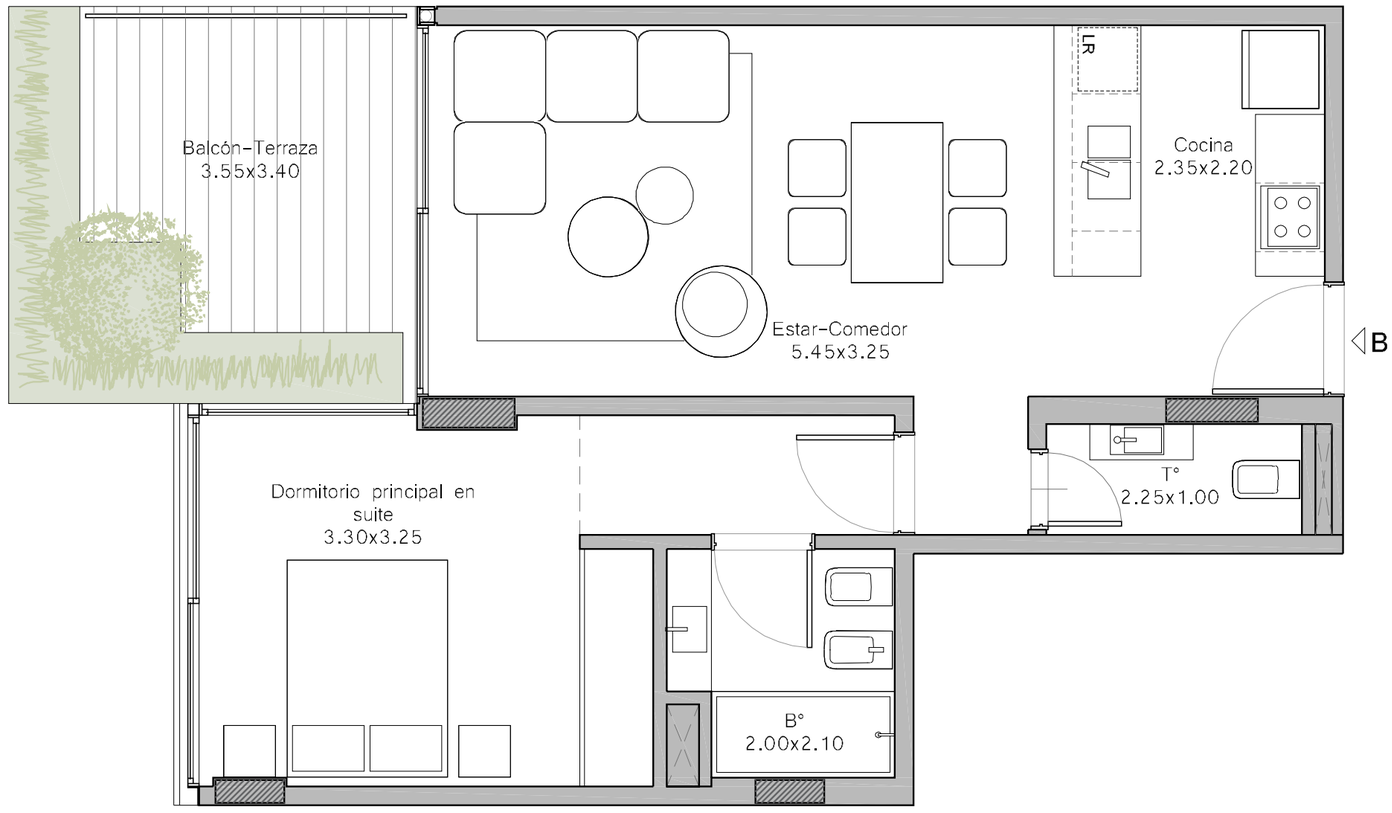
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

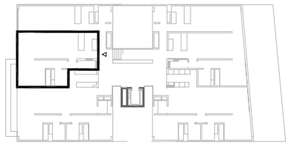
FLIK
SALGUERO

SEGUNDO PISO

UNIDAD B - DOS AMBIENTES

Cubiertos:	52.87m2
Expansión semicubierta:	7.53m2
Expansión descubierta:	5.01m2
Amenities:	6.54m2
Total:	71.94m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

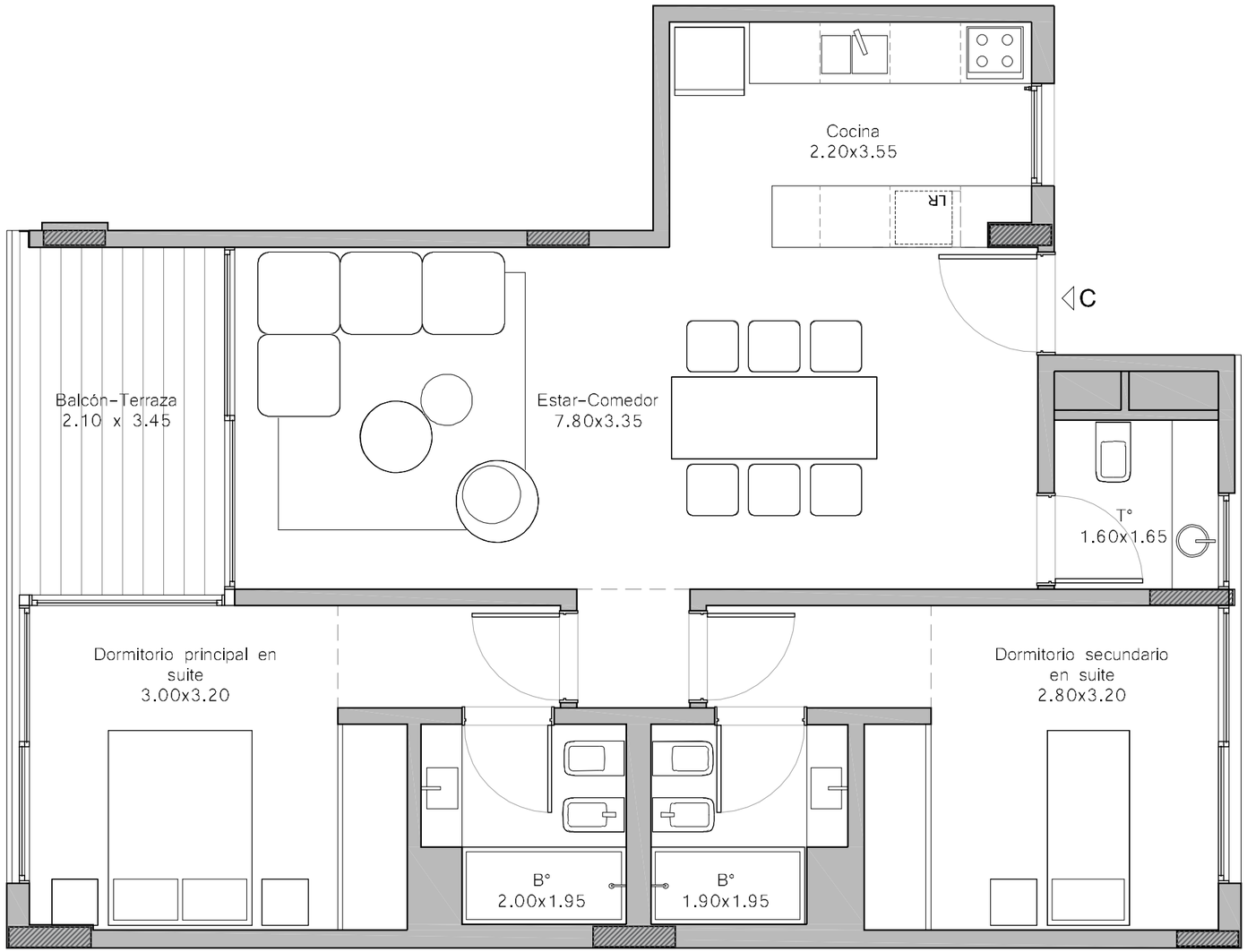
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

FLIK
SALGUERO

SEGUNDO PISO

UNIDAD C - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	78.67m2
Expansión semicubierta:	7.56m2
Amenities:	8.62m2
Total:	94.85m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

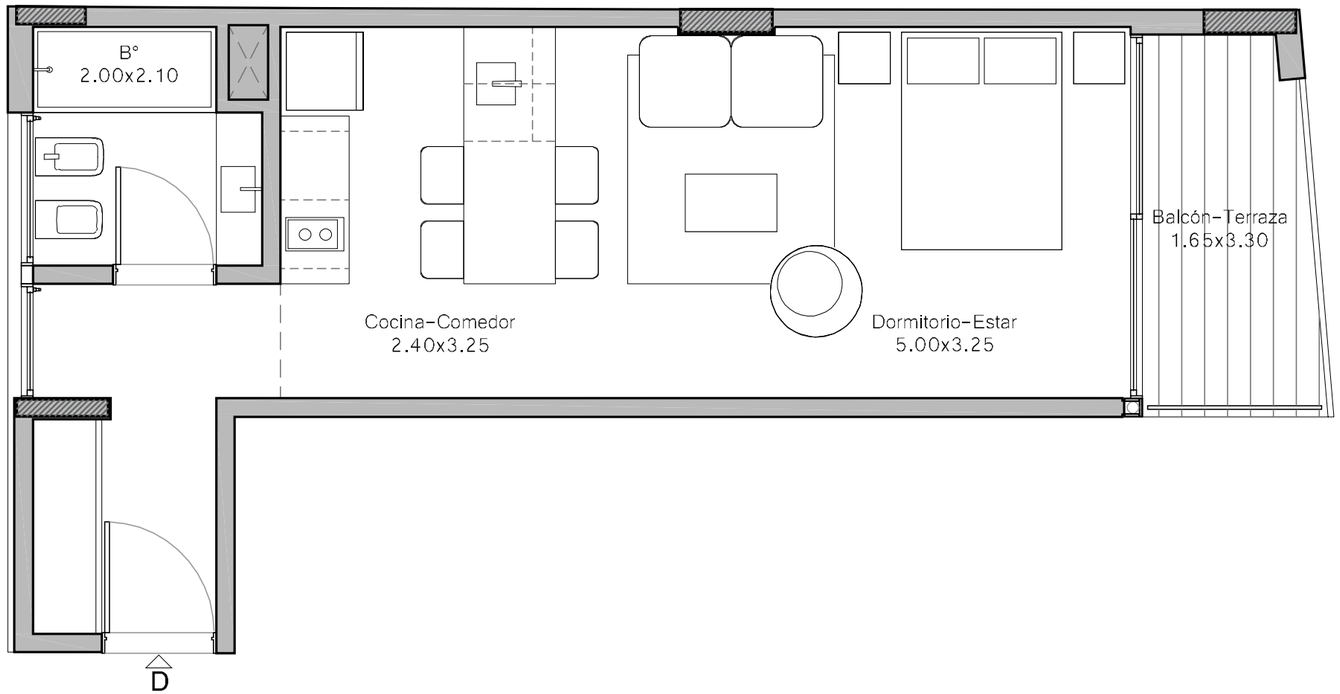
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

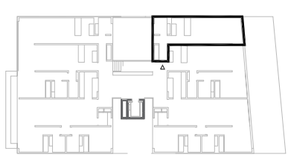
FLIK
SALGUERO

SEGUNDO PISO

UNIDAD D - MONOAMBIENTE

Cubiertos:	36.12m2
Expansión semicubierta:	5.19m2
Amenities:	4.13m2
Total:	45.44m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

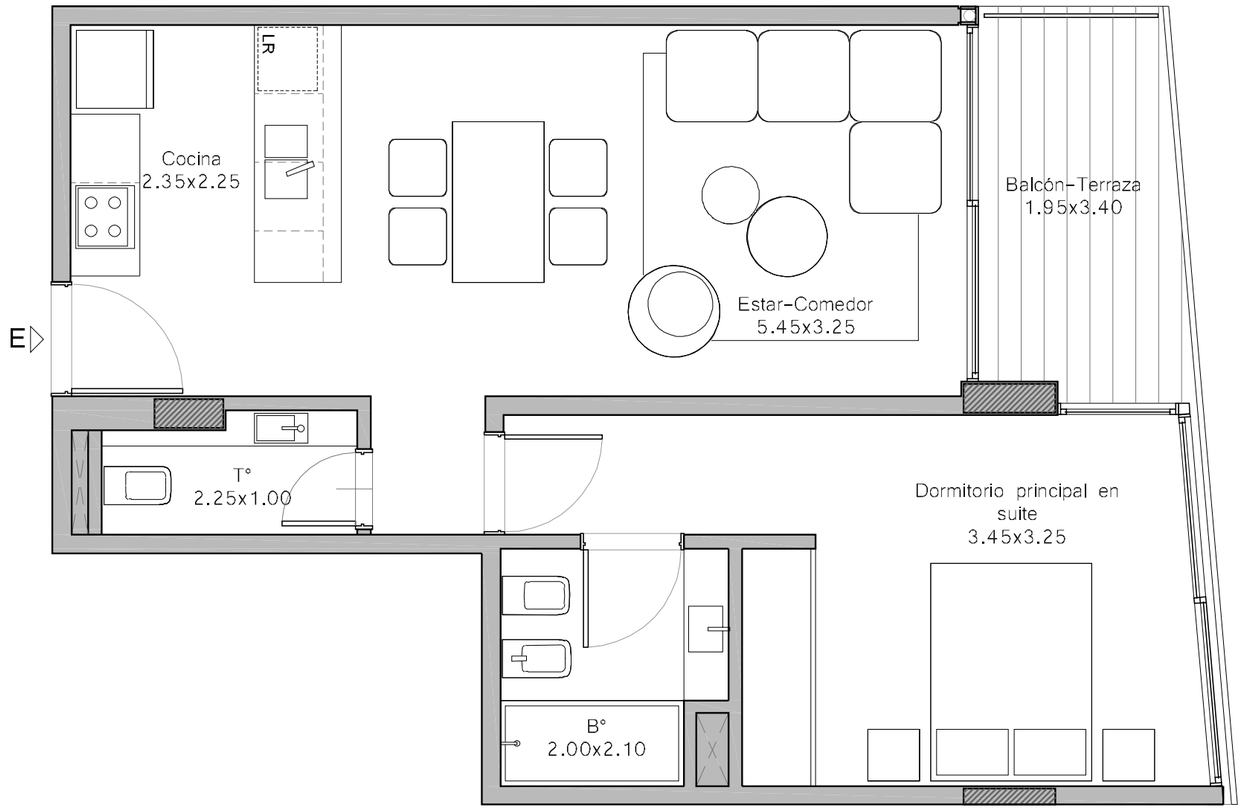
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

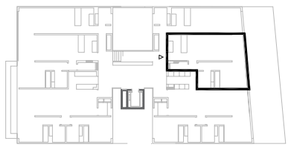
FLIK
SALGUERO

SEGUNDO PISO

UNIDAD E - DOS AMBIENTES

Cubiertos:	52.62m2
Expansión semicubierta:	6.33m2
Amenities:	5.89m2
Total:	64.84m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

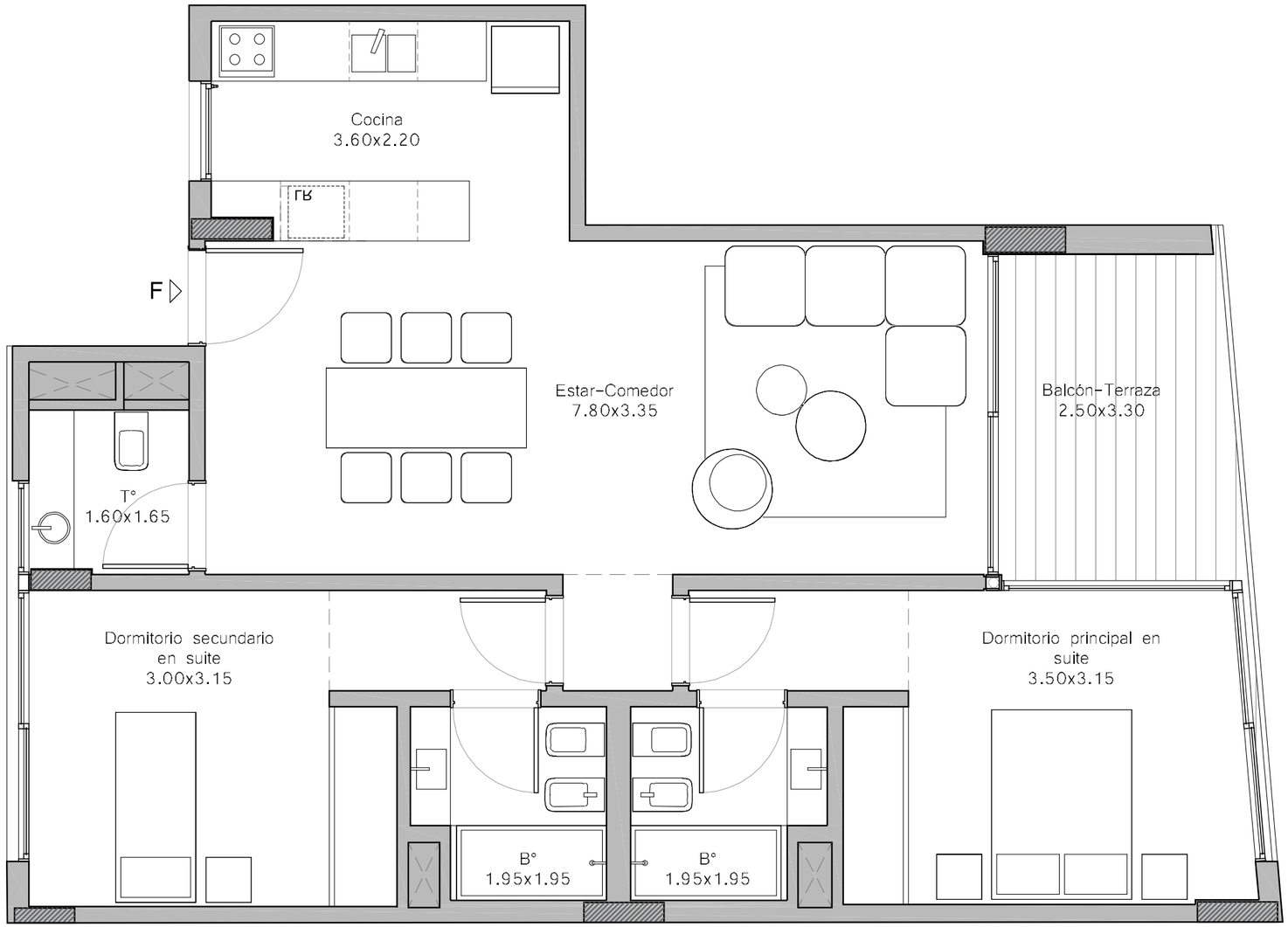
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

FLIK
SALGUERO

SEGUNDO PISO

UNIDAD F - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	80.18m2
Expansión semicubierta:	8.33m2
Amenities:	8.85m2
Total:	97.35m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

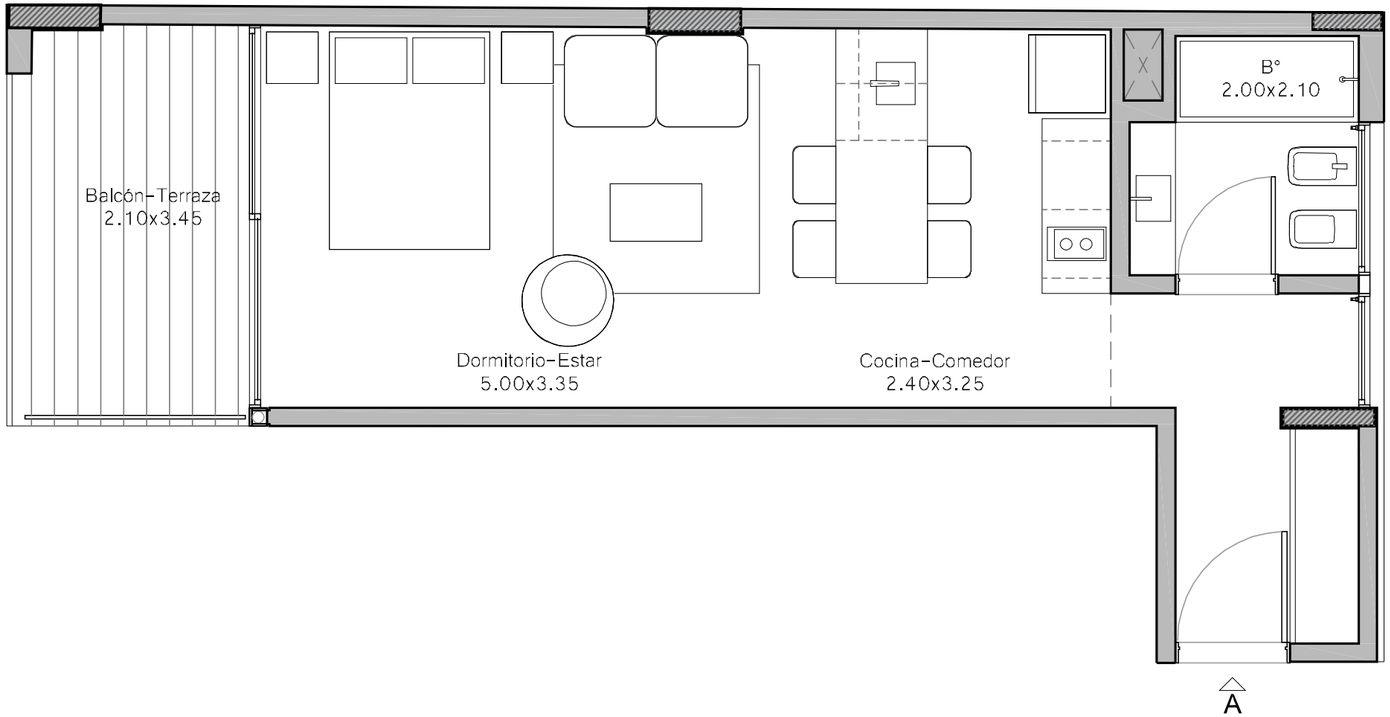
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

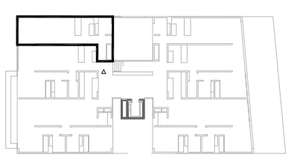
FLIK
SALGUERO

TERCER PISO

UNIDAD A - MONOAMBIENTE

Cubiertos:	36.67m2
Expansión semicubierta:	7.53m2
Amenities:	4.42m2
Total:	48.61m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

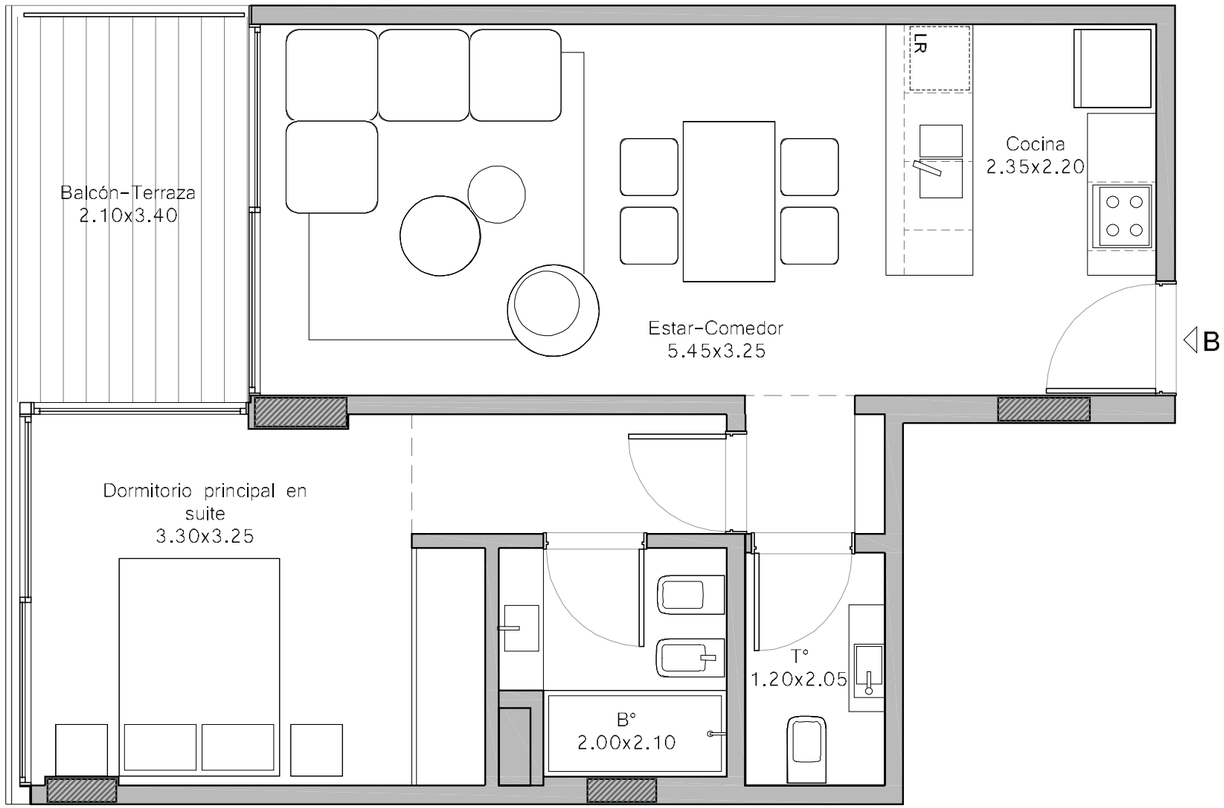
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

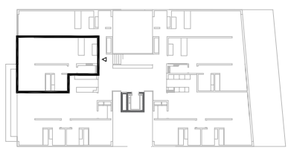
FLIK
SALGUERO

TERCER PISO

UNIDAD B - DOS AMBIENTES

Cubiertos:	52.87m2
Expansión semicubierta:	7.53m2
Amenities:	6.04m2
Total:	66.44m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

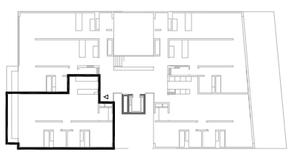
FLIK
SALGUERO

TERCER PISO

UNIDAD C - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	78.67m2
Expansión semicubierta:	7.70m2
Expansión descubierta:	9.29m2
Amenities:	9.57m2
Total:	105.22m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

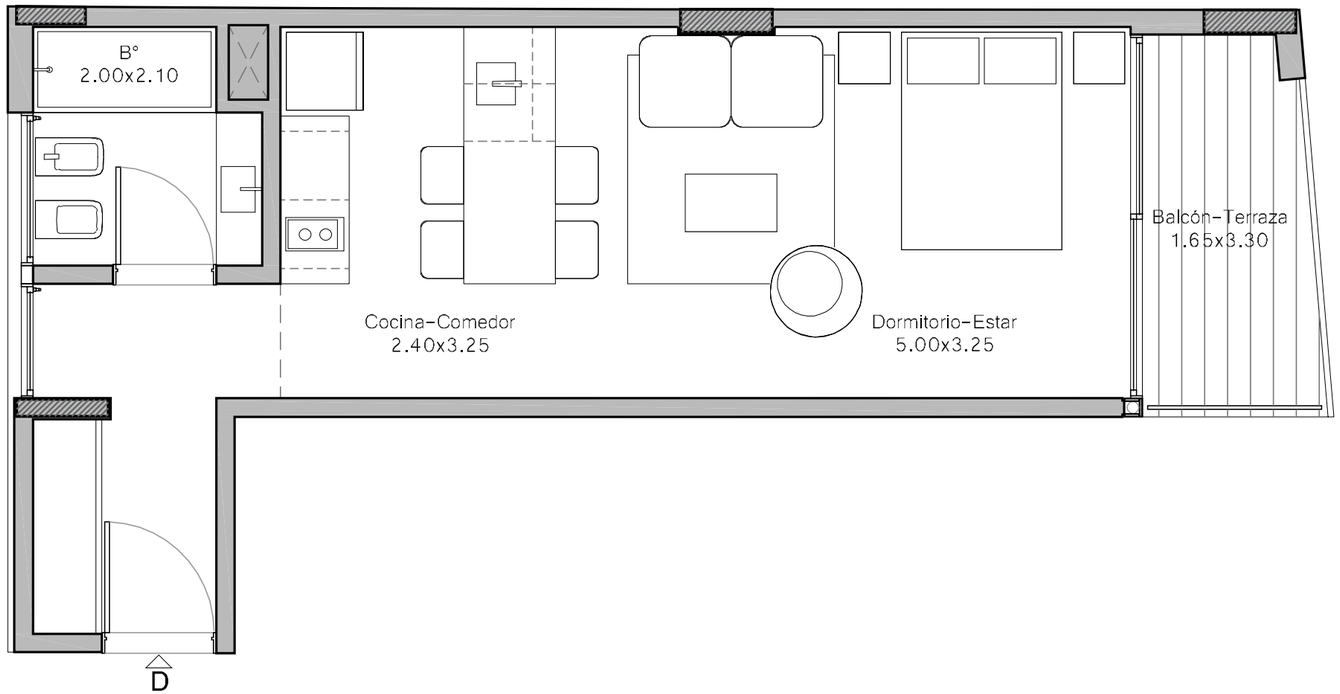
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

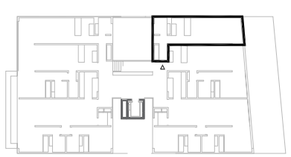
FLIK
SALGUERO

TERCER PISO

UNIDAD D - MONOAMBIENTE

Cubiertos:	36.12m2
Expansión semicubierta:	5.19m2
Amenities:	4.13m2
Total:	45.44m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

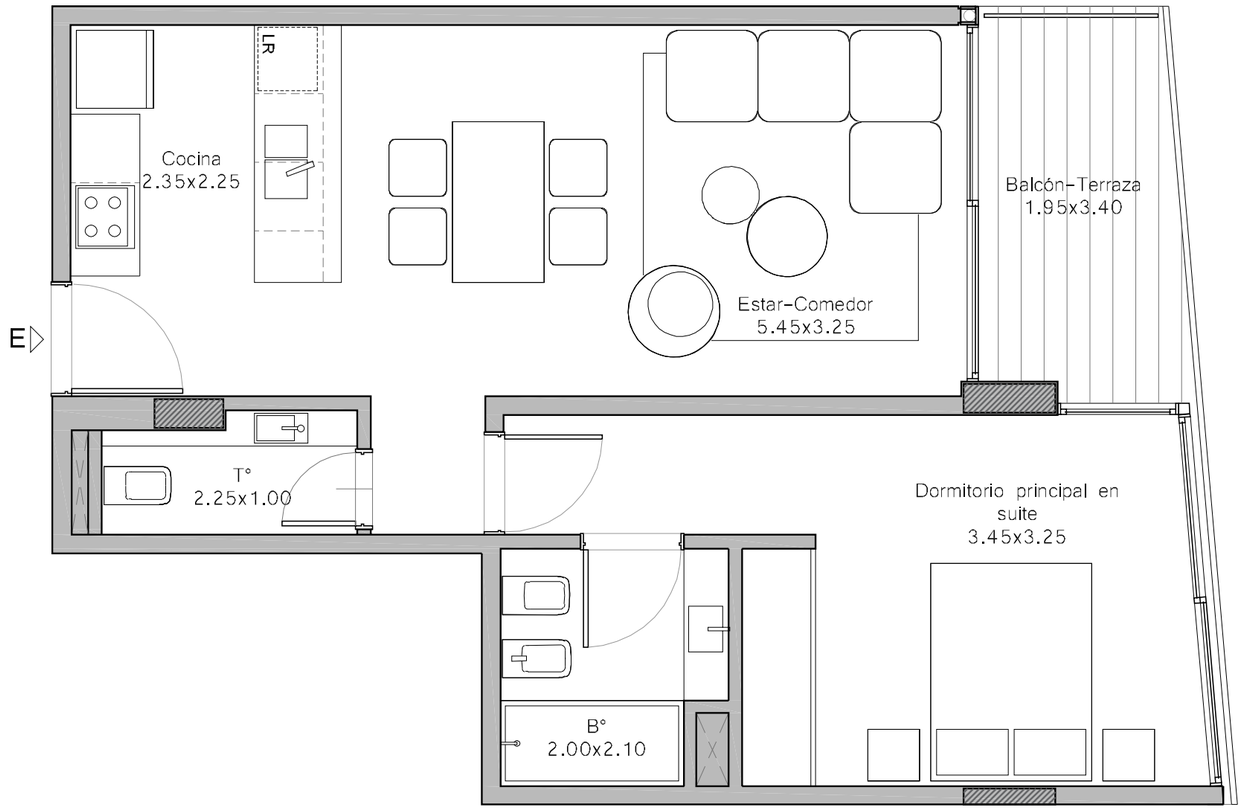
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

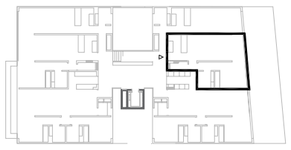
FLIK
SALGUERO

TERCER PISO

UNIDAD E - DOS AMBIENTES

Cubiertos:	52.62m2
Expansión semicubierta:	6.33m2
Amenities:	5.89m2
Total:	64.84m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

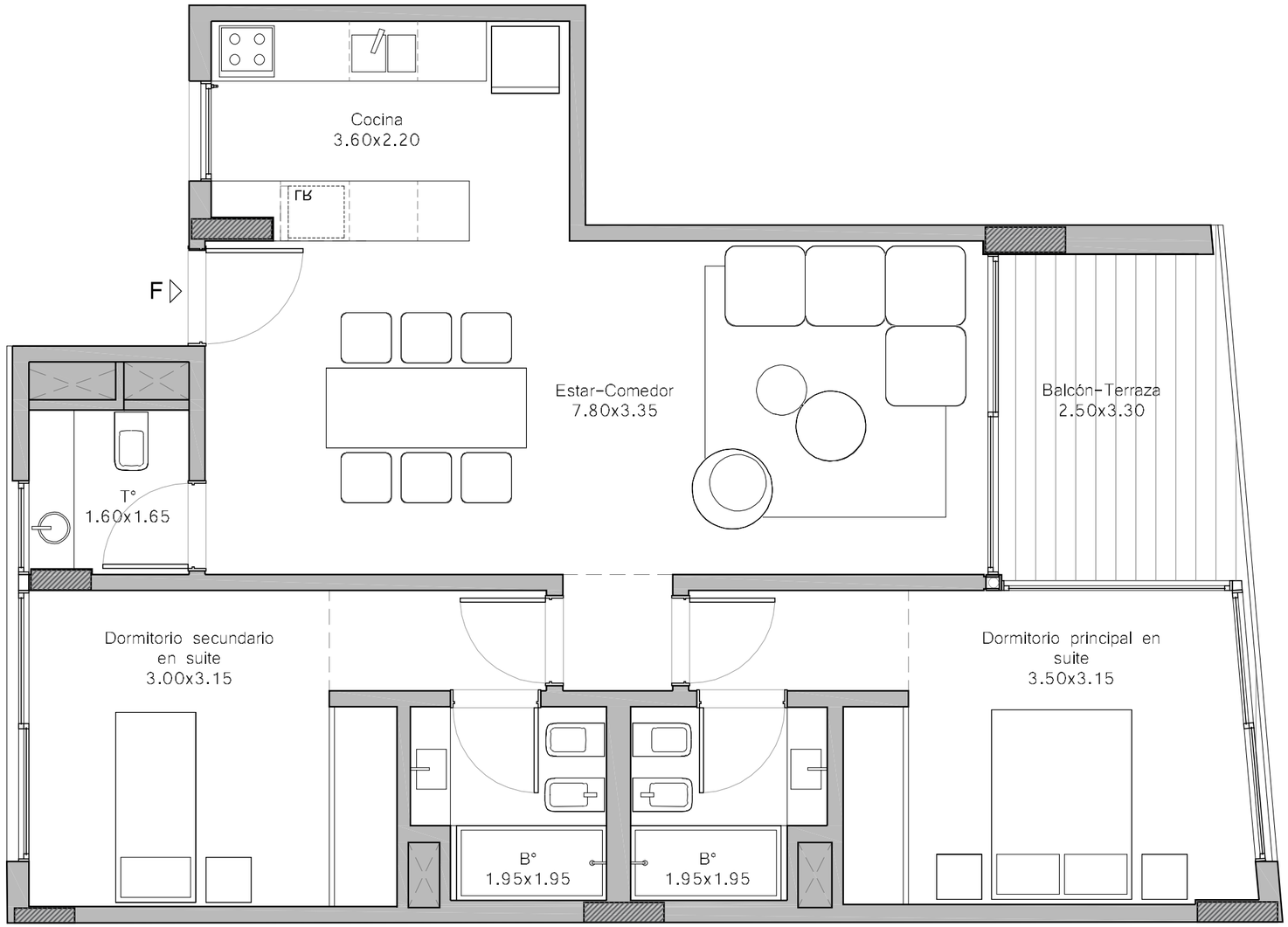
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

FLIK
SALGUERO

TERCER PISO

UNIDAD F - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	80.18m2
Expansión semicubierta:	8.33m2
Amenities:	8.85m2
Total:	97.35m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

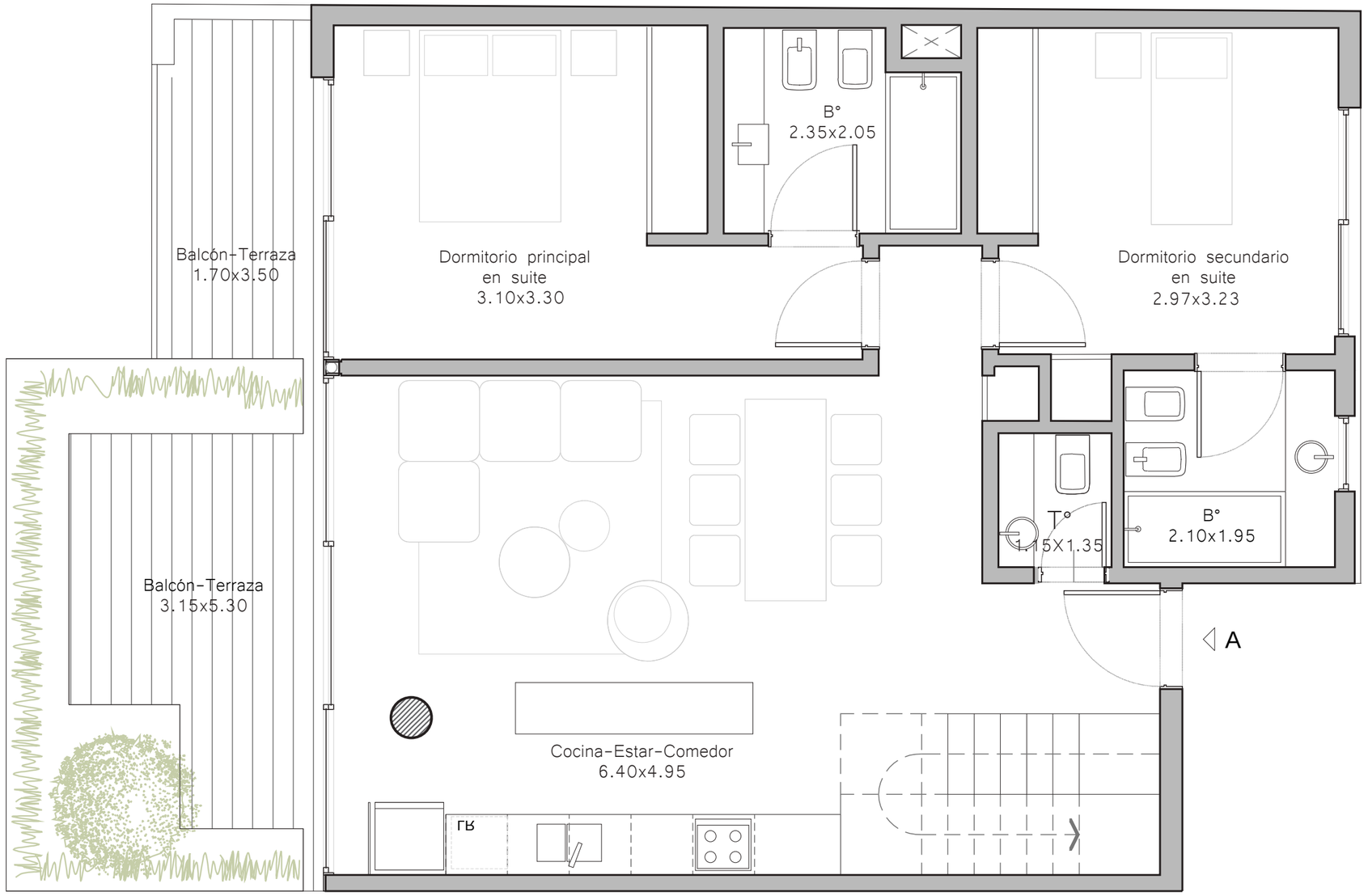
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO

UNIDAD A - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	90,66m2
Expansión semicubierta:	32,25m2
Expansión descubierta:	23,06m2
Terraza:	51,49m2
Amenities:	9,872m2
Total:	207,33m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

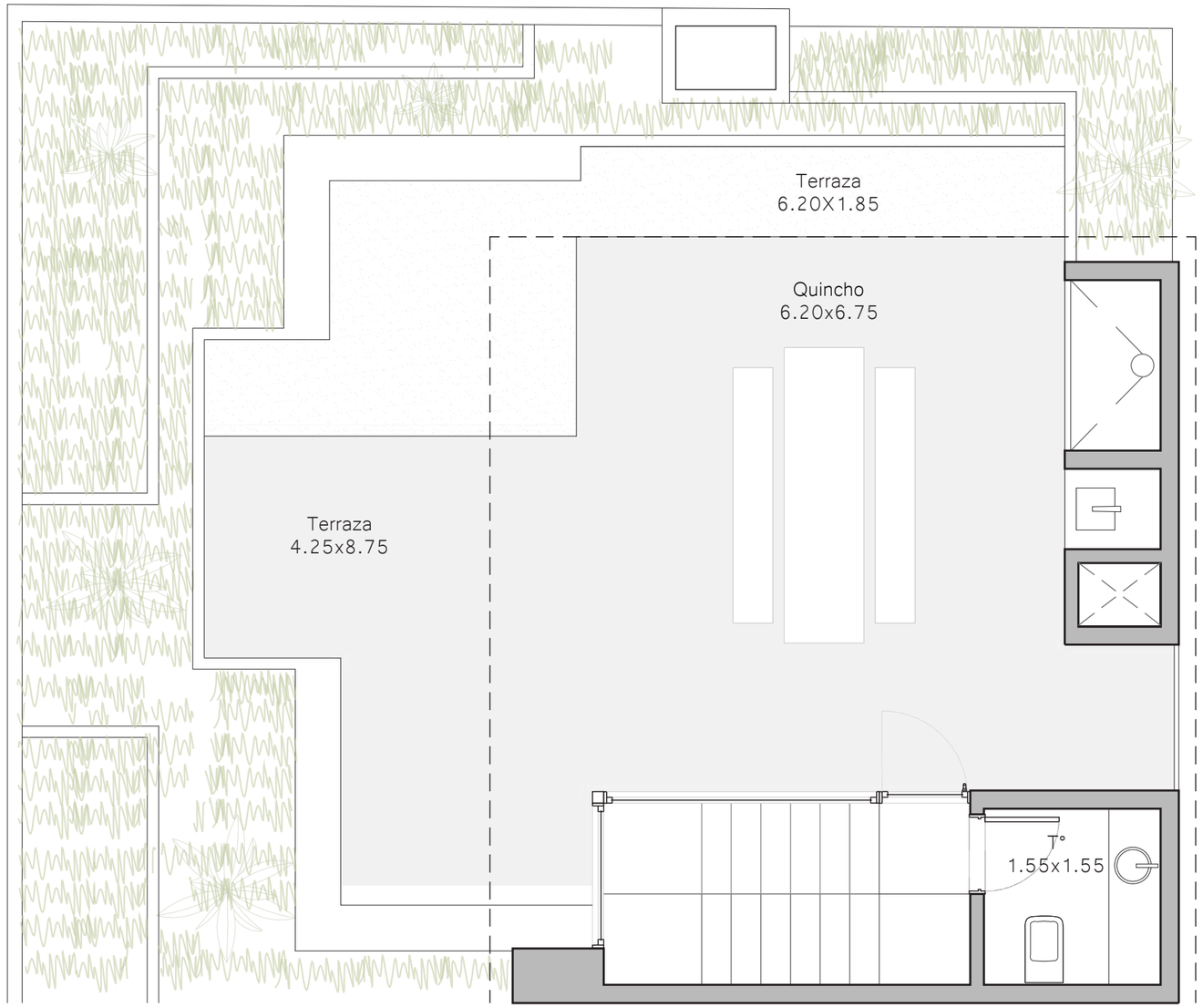
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

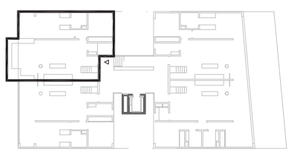
FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO

UNIDAD A - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	90,66m2
Expansión semicubierta:	32,25m2
Expansión descubierta:	23,06m2
Terraza:	51,49m2
Amenities:	9,872m2
Total:	207,33m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

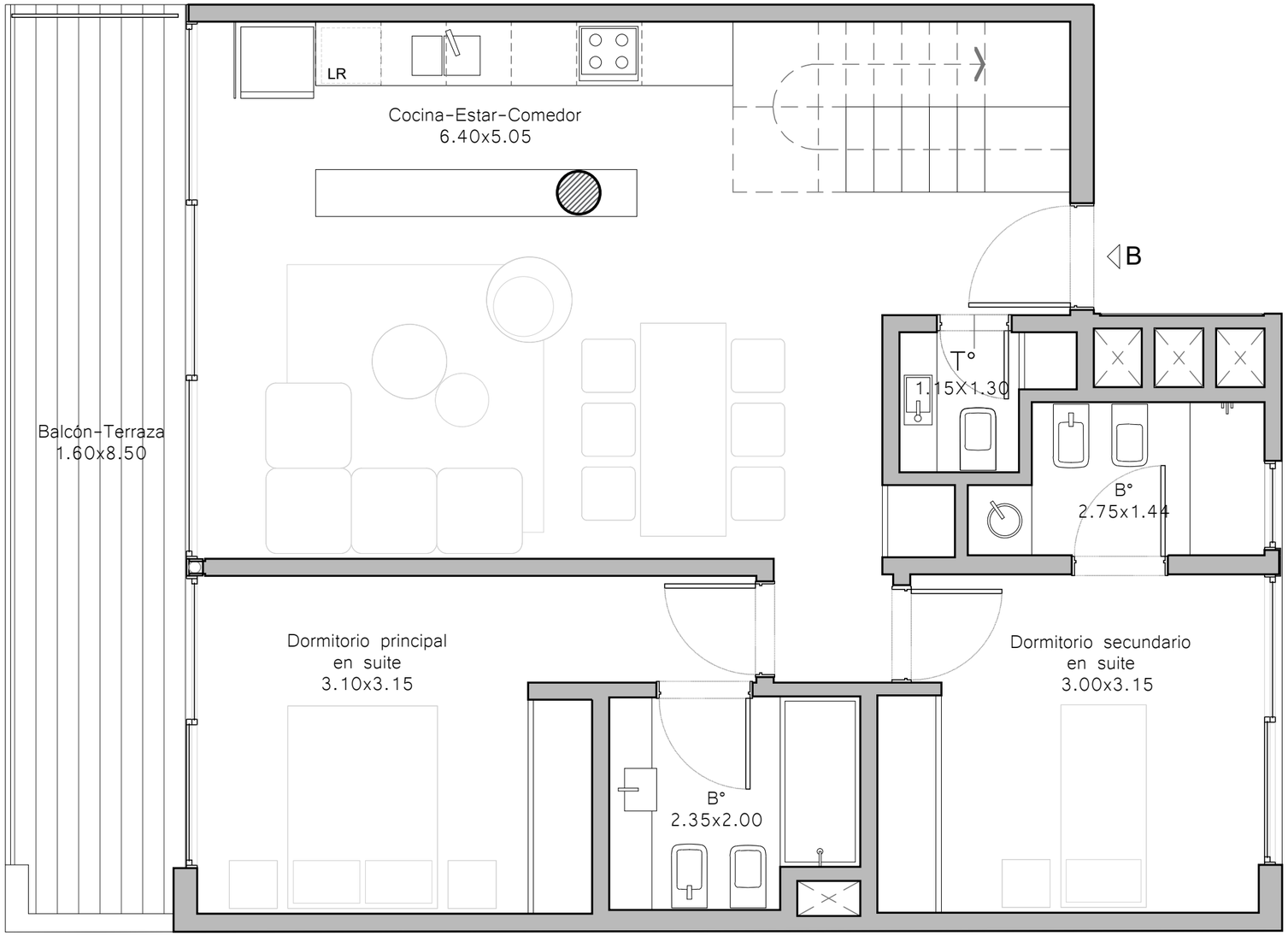
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO

UNIDAD B - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	89,08m2
Expansión semicubierta:	32,52m2
Expansión descubierta:	14.76m2
Terraza:	51,11m2
Amenities:	9,37m2
Total:	196,85m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

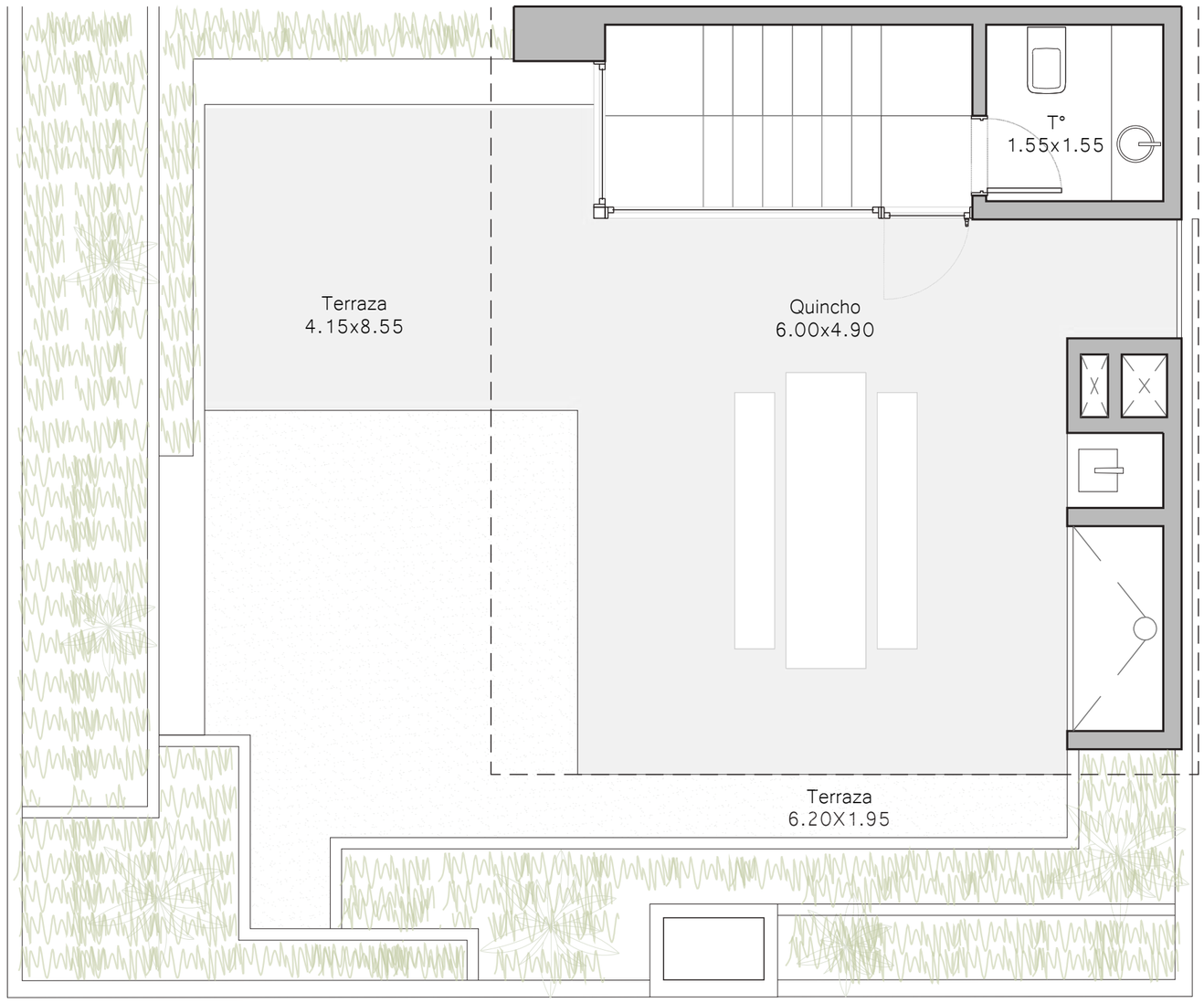
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

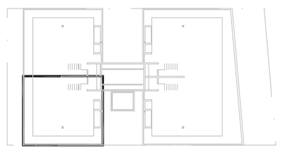
FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO

UNIDAD B - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	89,08m2
Expansión semicubierta:	32,52m2
Expansión descubierta:	14.76m2
Terraza:	51,11m2
Amenities:	9,37m2
Total:	196,85m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

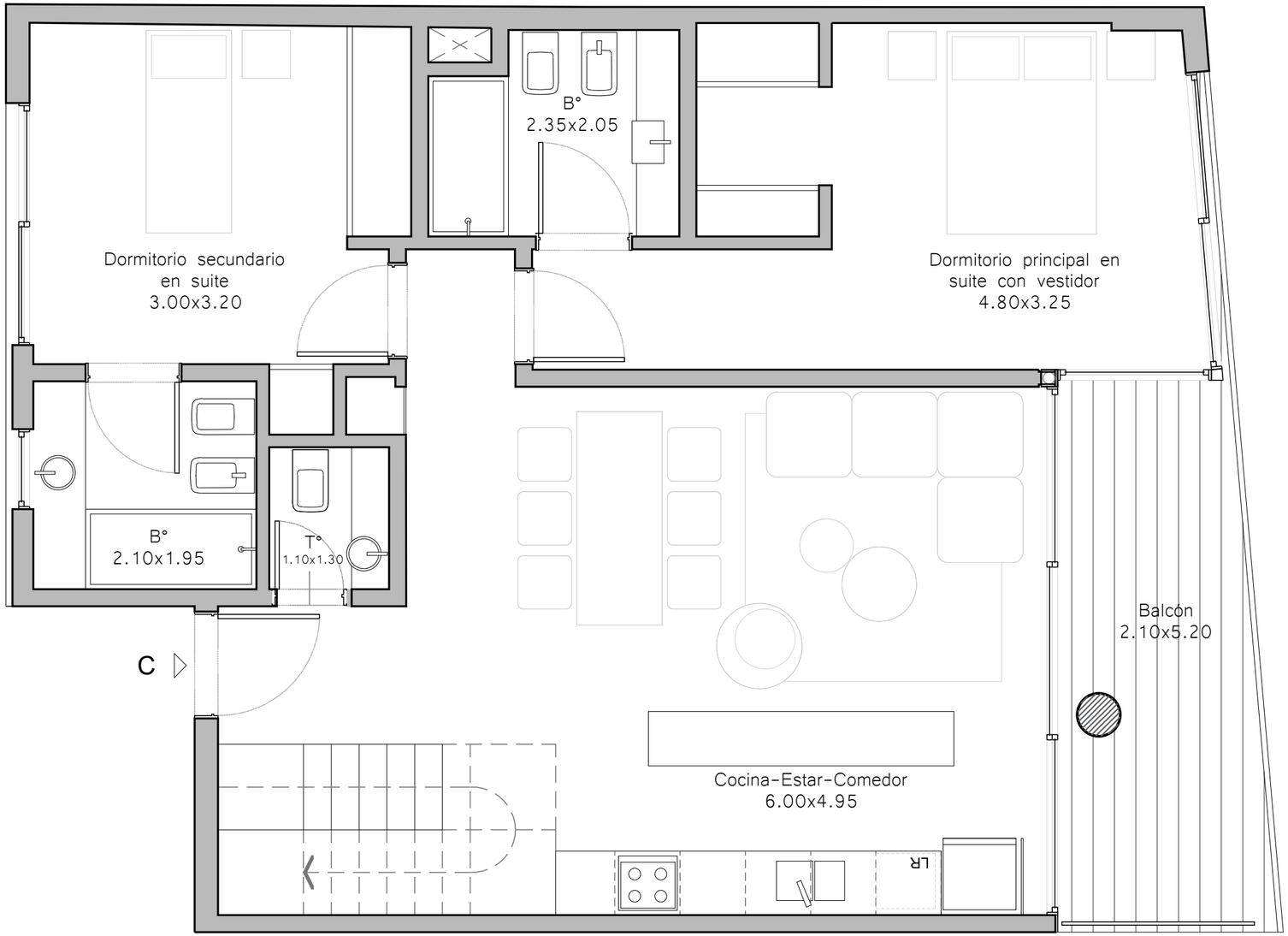
FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO

UNIDAD C - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	91,49m2
Expansión semicubierta:	41,14m2
Terraza:	61,66m2
Amenities:	9,71m2

Total:
204m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

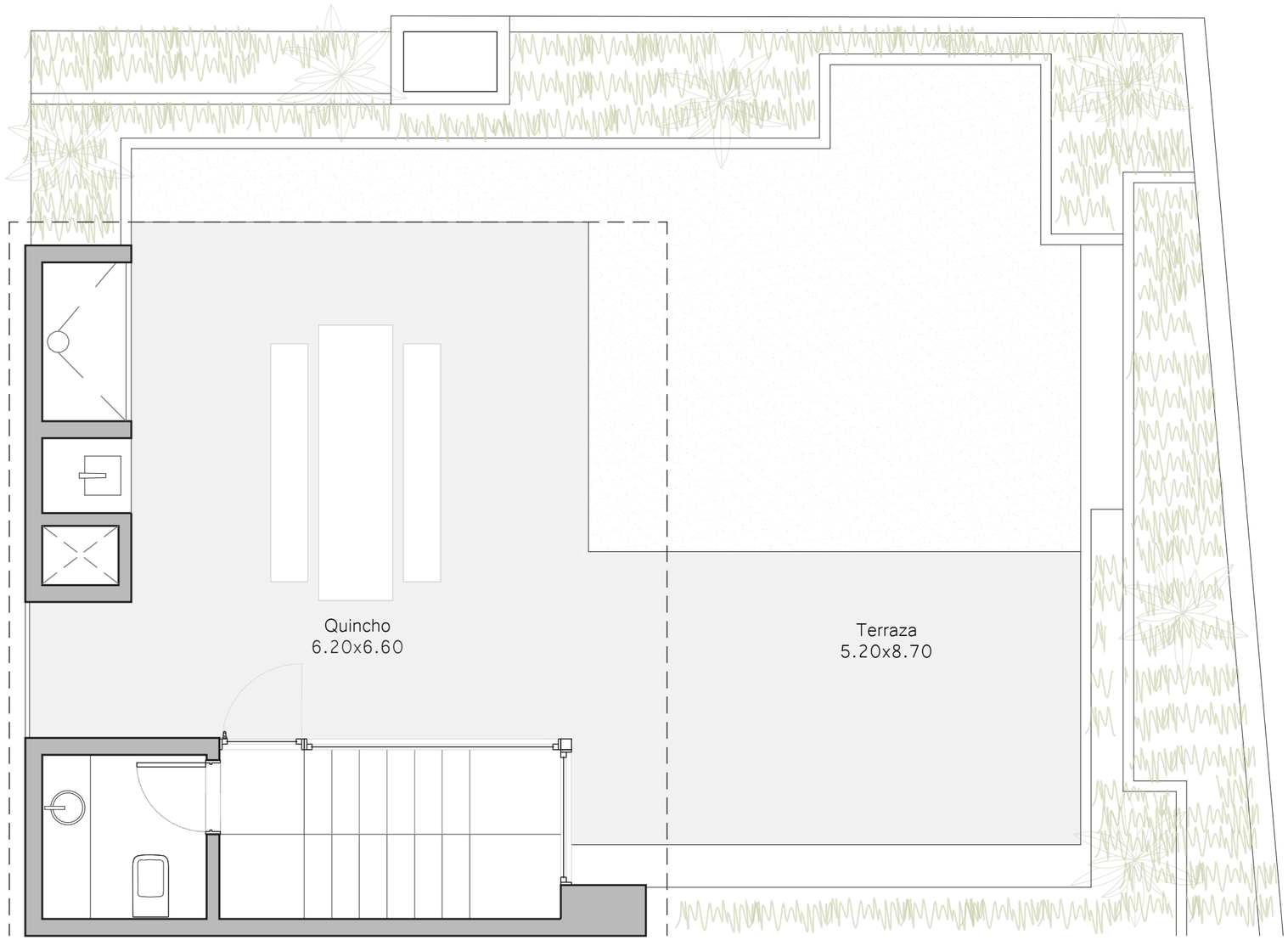
FLIK
SALGUERO

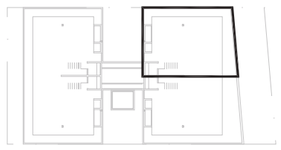
CUARTO PISO

UNIDAD C - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	91,49m2
Expansión semicubierta:	41,14m2
Terraza:	61,66m2
Amenities:	9,71m2

Total:
204m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

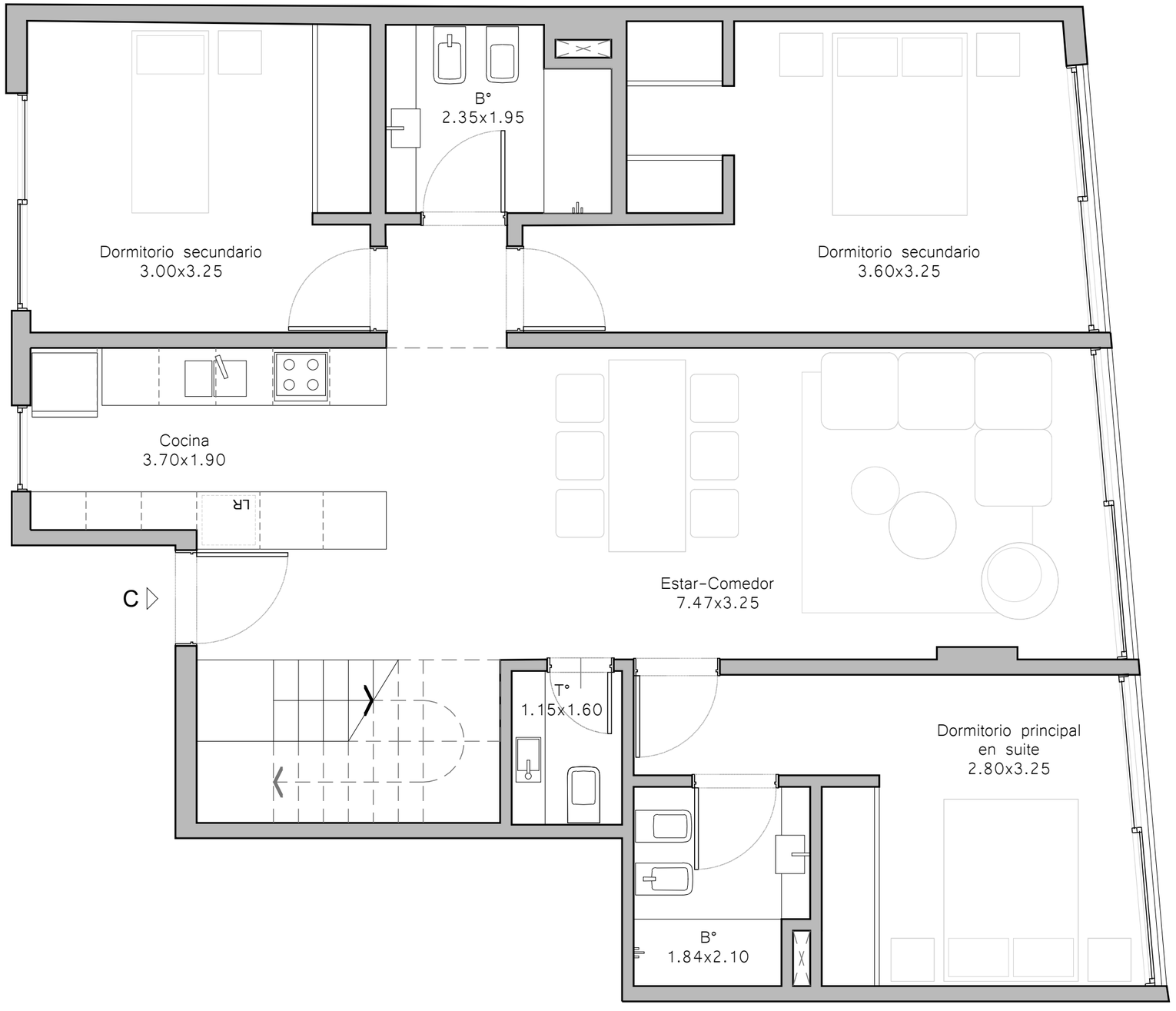
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

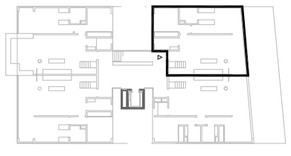
FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO

UNIDAD C **OPCION B** - CUATRO AMBIENTES

Cubiertos:	109,99m2
Expansión semicubierta:	32,85m2
Terraza:	66,85m2
Amenities:	10,48m2
Total:	220,18m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

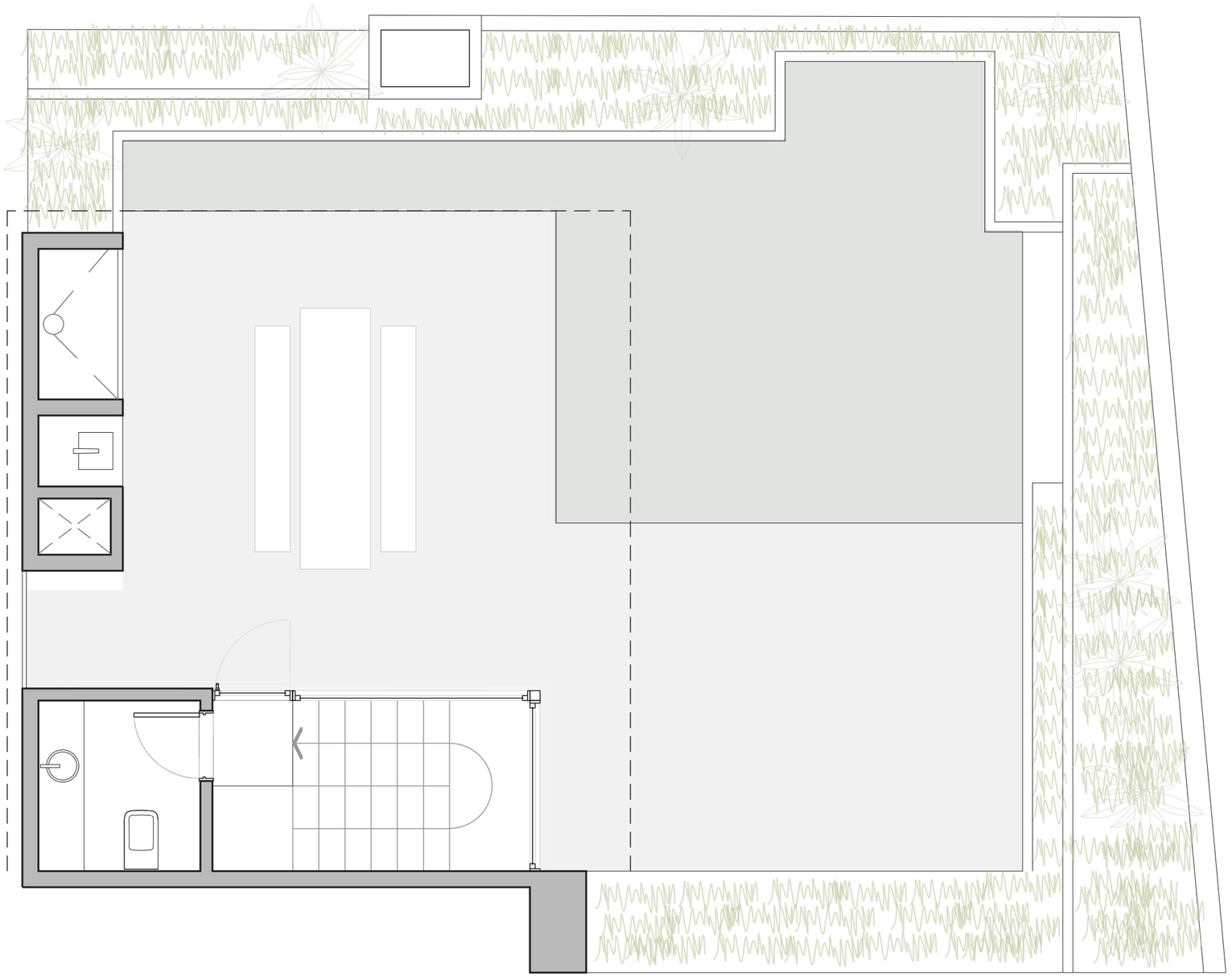
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

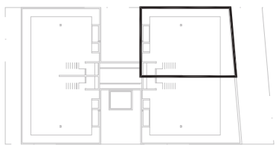
FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO- OPCIÓN B

UNIDAD C **OPCION B** - CUATRO AMBIENTES

Cubiertos:	109,99m2
Expansión semicubierta:	32,85m2
Terraza:	66,85m2
Amenities:	10,48m2
Total:	220,18m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

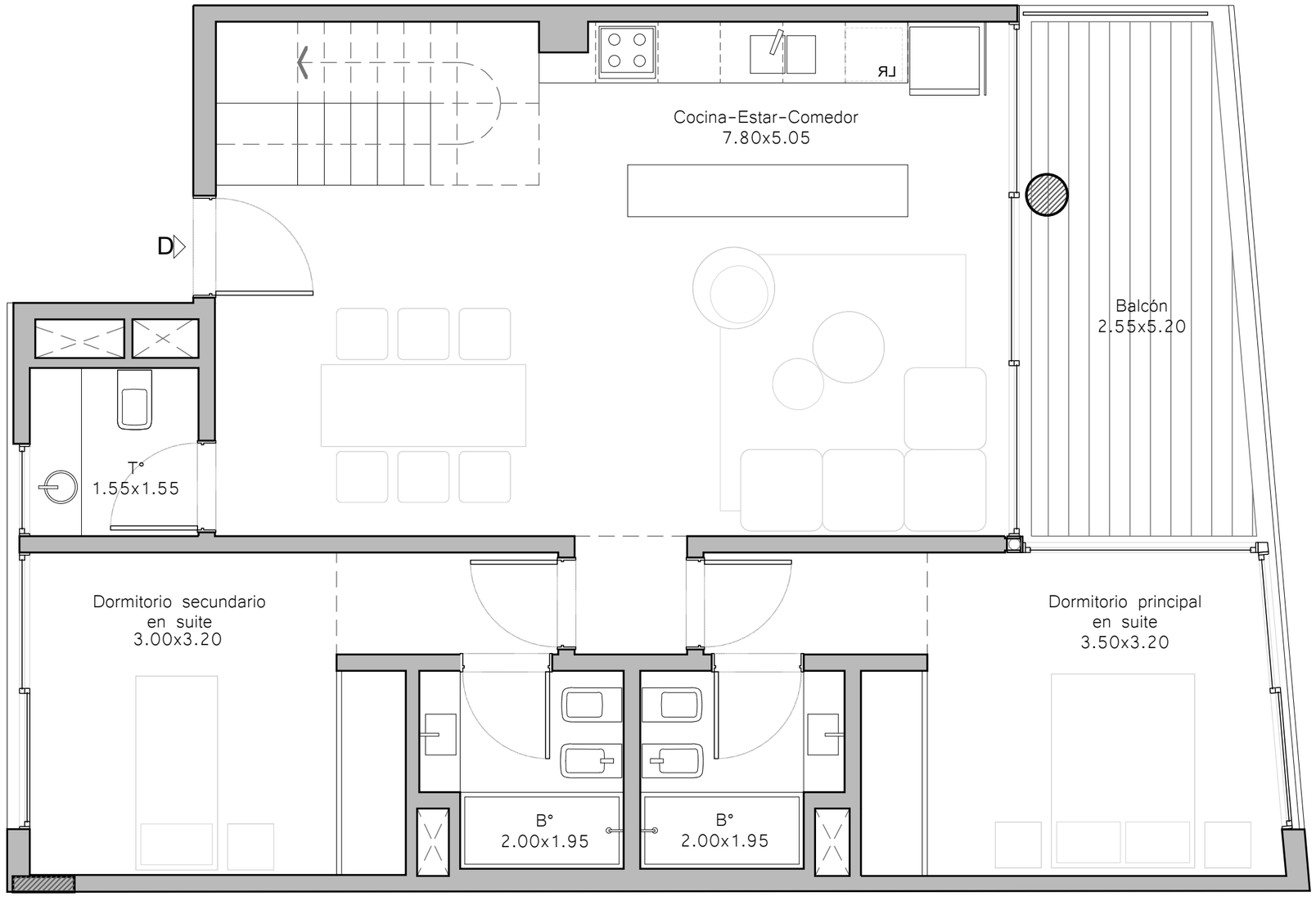
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

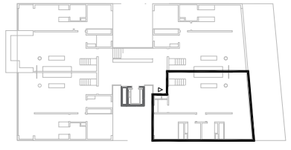
FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO

UNIDAD D - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	94,43m2
Expansión semicubierta:	44,10m2
Terraza:	68m2
Amenities:	10,33m2
Total:	216,86m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

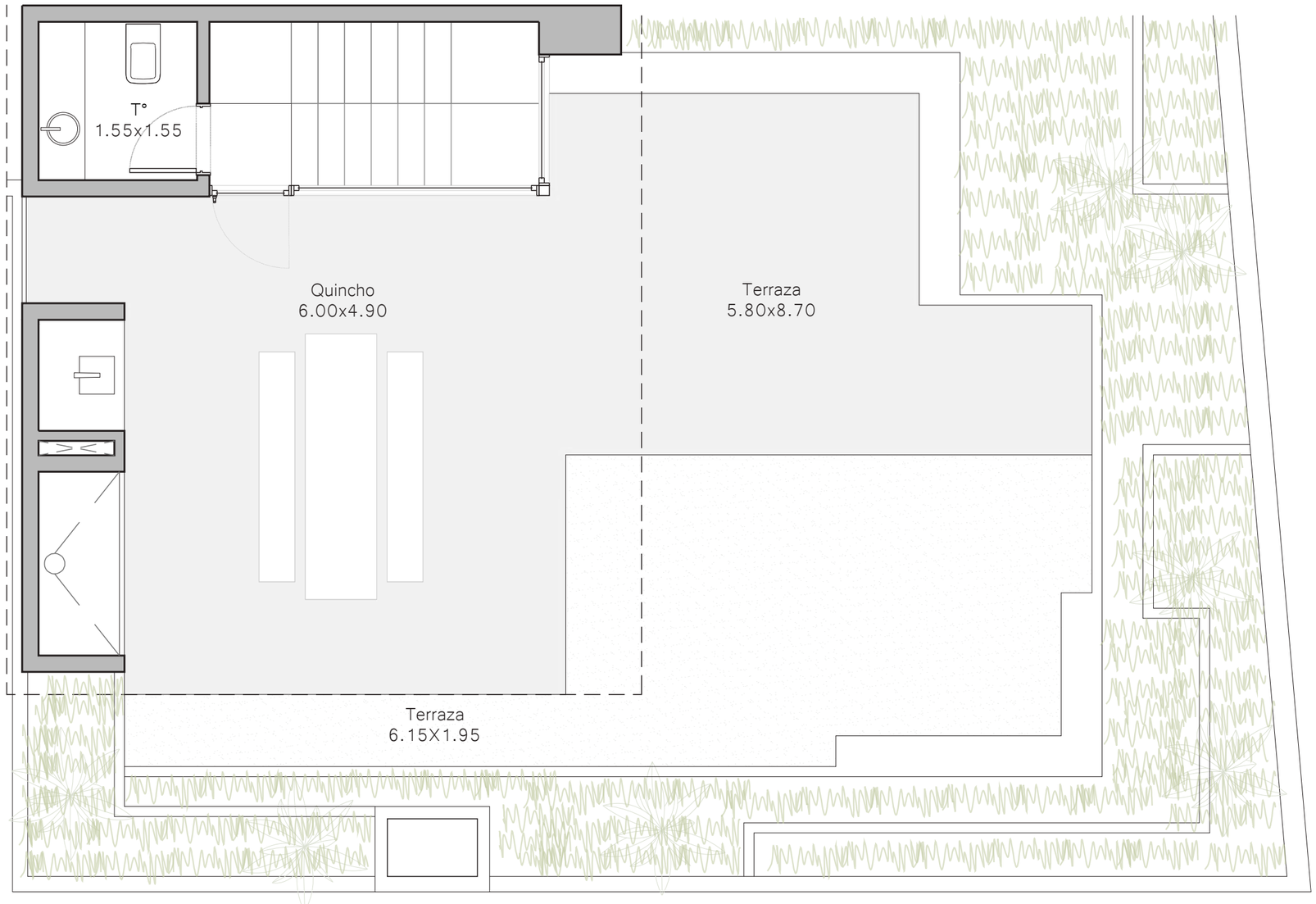
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

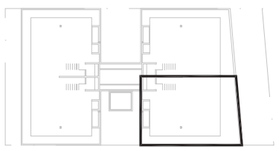
FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO

UNIDAD D - TRES AMBIENTES

Cubiertos:	94,43m2
Expansión semicubierta:	44,10m2
Terraza:	68m2
Amenities:	10,33m2
Total:	216,86m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO

UNIDAD D **OPCION B**- TRES AMBIENTES

Cubiertos:	88,31m2
Expansión semicubierta:	39,30m2
Terraza:	62,91m2
Amenities:	9,53m2

Total:
200,04m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

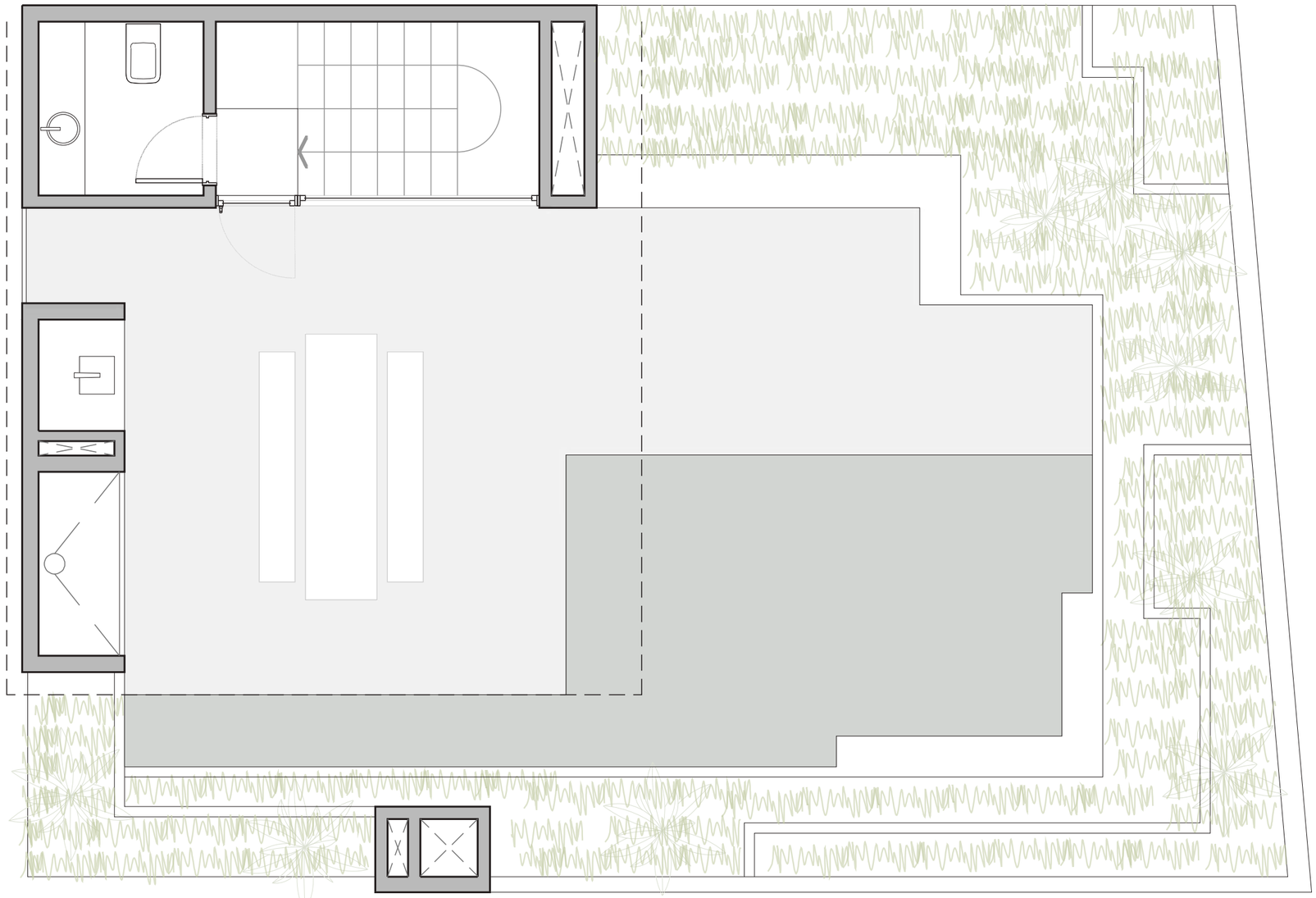
FLIK
SALGUERO

CUARTO PISO

UNIDAD D **OPCION B**- TRES AMBIENTES

Cubiertos:	88,31m2
Expansión semicubierta:	39,30m2
Terraza:	62,91m2
Amenities:	9,53m2

Total:
200,04m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

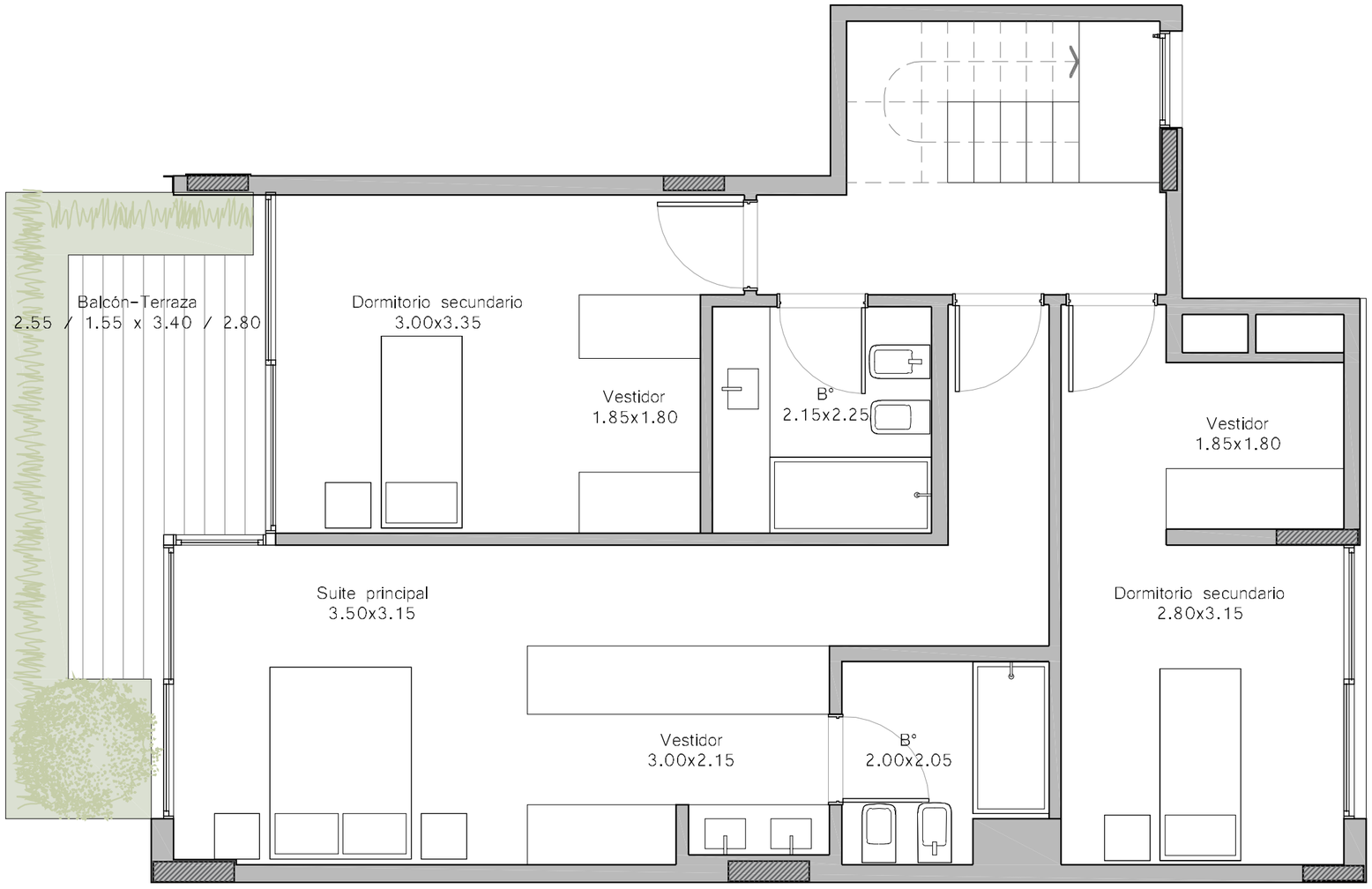
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

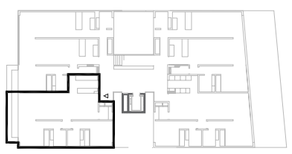
FLIK
SALGUERO

TERCER PISO

UNIFICACIÓN 3°|4°C - CINCO AMBIENTES

Cubiertos:	164.77m2
Expansión semicubierta:	33.92 m2
Expansión descubierta:	25.59 m2
Terrazas	50.01 m2
Amenities:	27.43 m2
Total:	301.71m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

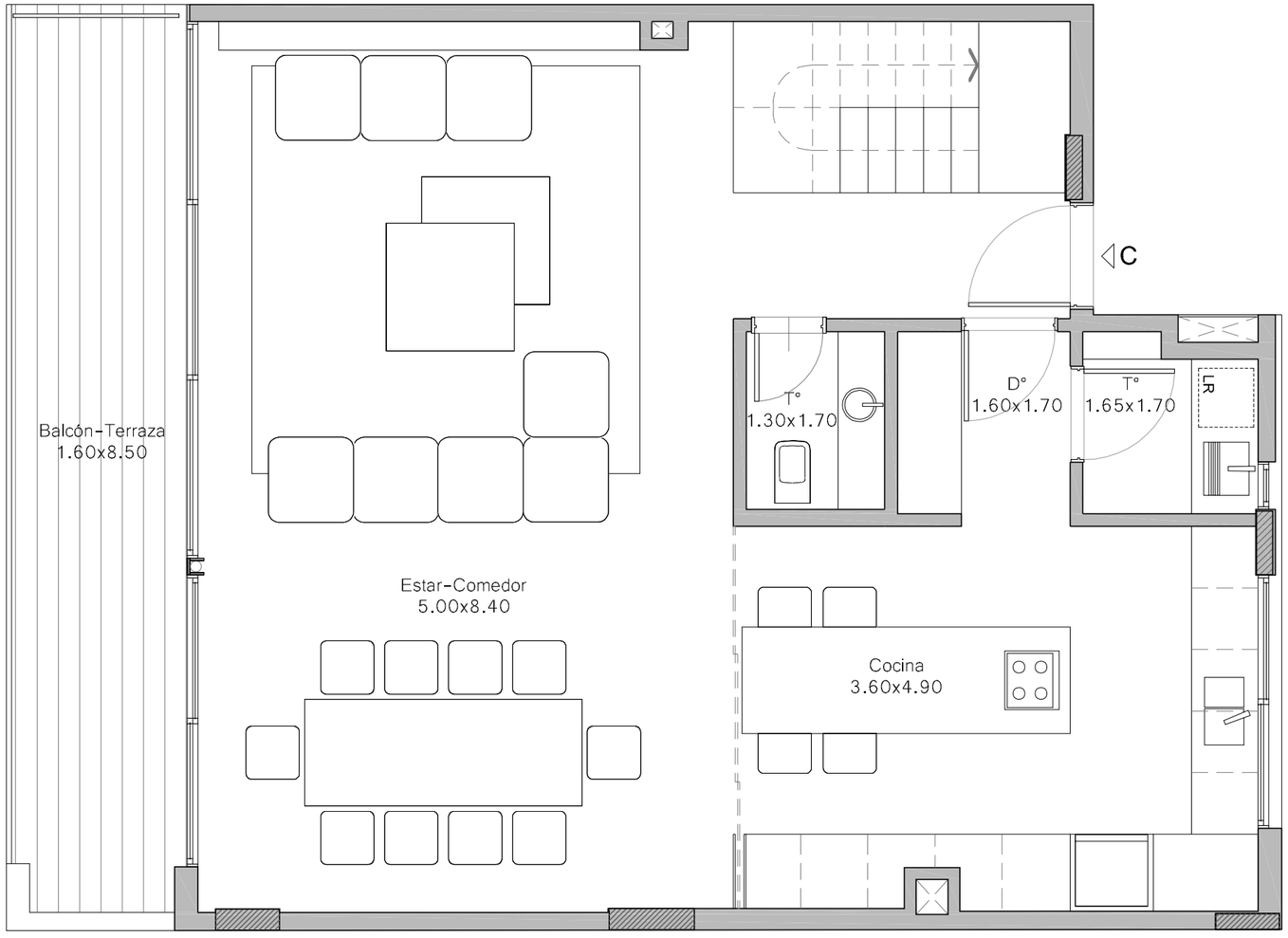
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

FLIK
SALGUERO

TERCER PISO

UNIFICACIÓN 3°|4°C - CINCO AMBIENTES

Cubiertos:	164.77m2
Expansión semicubierta:	33.92 m2
Expansión descubierta:	25.59 m2
Terrazas	50.01 m2
Amenities:	27.43 m2
Total:	301.71m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

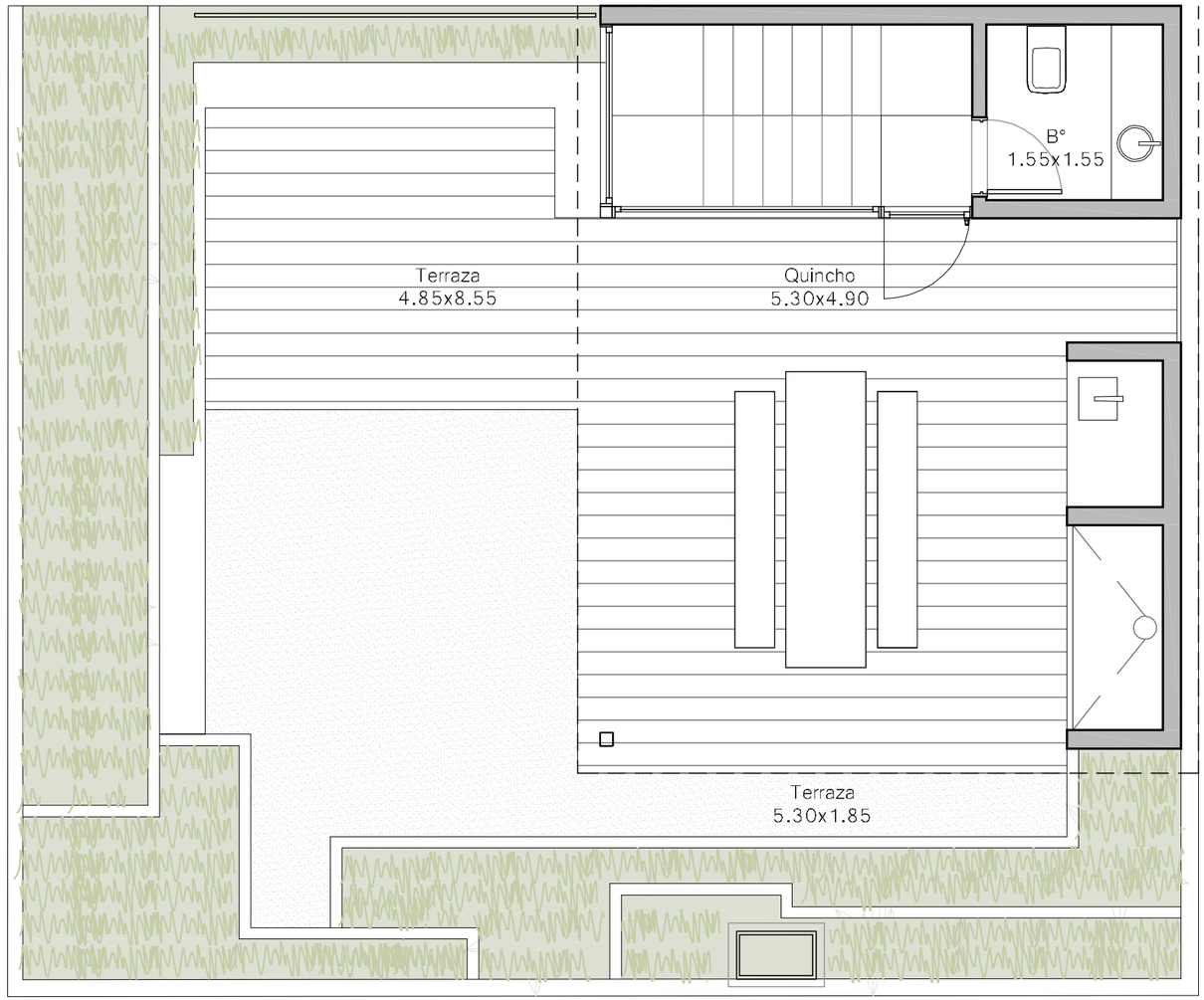
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

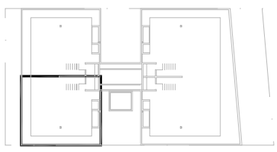
FLIK
SALGUERO

TERCER PISO

UNIFICACIÓN 3°|4°C - CINCO AMBIENTES

Cubiertos:	164.77m2
Expansión semicubierta:	33.92 m2
Expansión descubierta:	25.59 m2
Terrazas	50.01 m2
Amenities:	27.43 m2
Total:	301.71m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

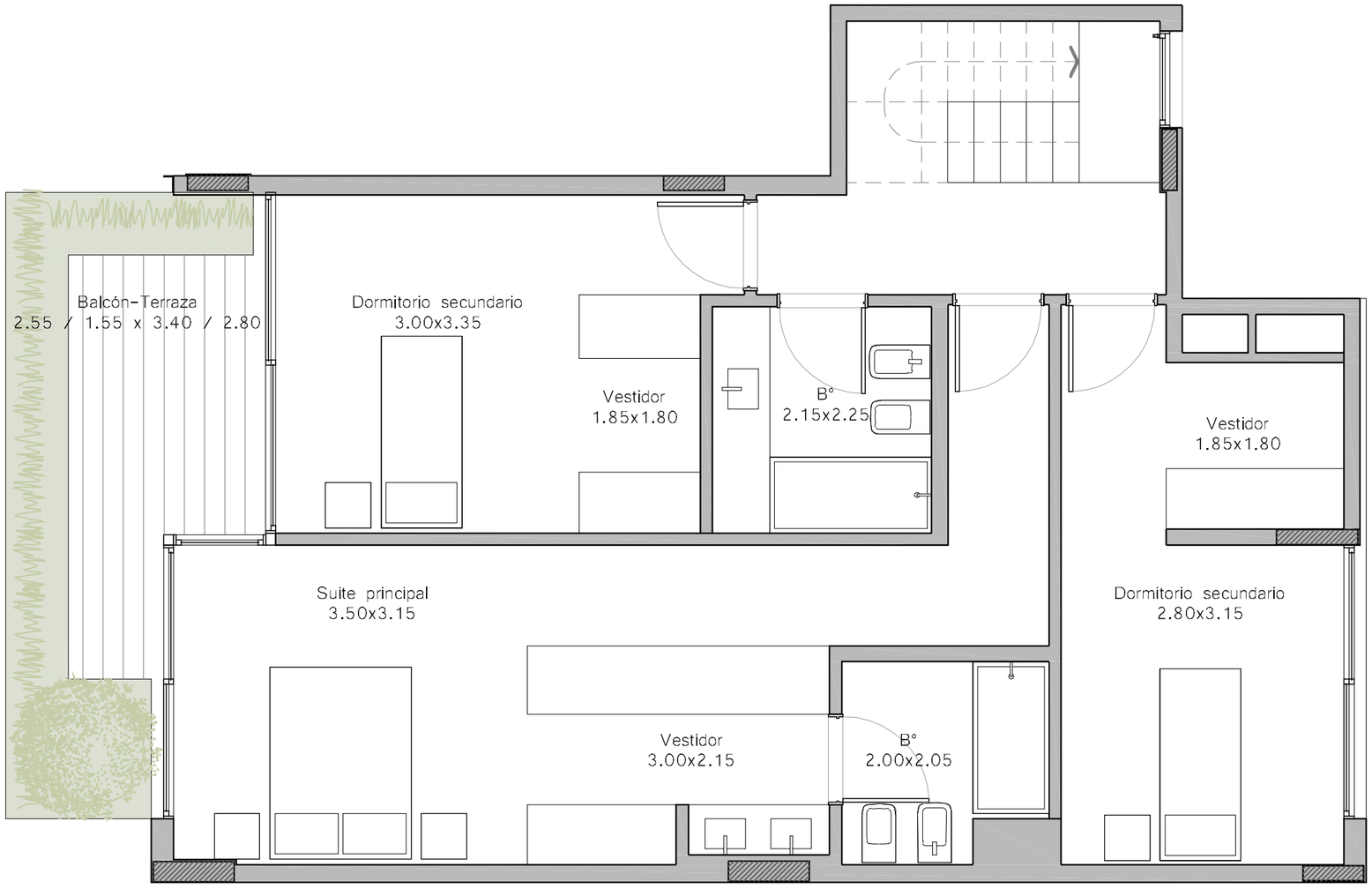
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

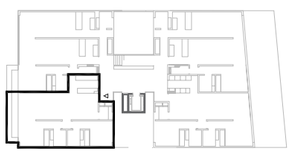
FLIK
SALGUERO

TERCER PISO

UNIFICACIÓN 3°|4°C - CINCO AMBIENTES

Cubiertos:	164.77m2
Expansión semicubierta:	33.92 m2
Expansión descubierta:	25.59 m2
Terrazas	50.01 m2
Amenities:	27.43 m2
Total:	301.71m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

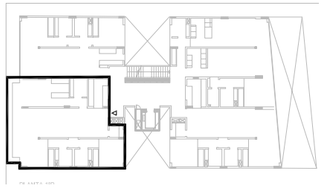
FLIK
SALGUERO

PRIMER PISO

UNIDAD B+C - CUATRO AMBIENTES

Cubiertos:	105.39m2
Expansión semicubierta:	6.14 m2
Expansión descubierta:	15.91 m2
Amenities:	12.74 m2
Total:	140.18m2





ABRAMZON
ARQUITECTOS

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

FLIK
SALGUERO

interwin

5275-4200